

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES

Madrid 25 de enero. DE VIAJE. Ha salido para Granada el conde de Tejada Valdesera, ministro de Gracia y Justicia. CONSEJO DE MINISTROS El martes próximo se celebrará Consejo de Ministros para tratar de la manera de allegar fondos para la campaña de Cuba y realizar en esa isla reformas económicas. DISCREPANCIAS MINISTERIALES

Dice *El Liberal* que los ministros de Ultramar y Hacienda aprecian con distinto criterio el impuesto de guerra sobre los derechos arancelarios que se trata de establecer en la Gran Antilla. Añade el mismo periódico que el ministro de Hacienda insiste en que se grave por igual á todos los productos, sea cualquiera su procedencia, y que el de Ultramar opina que se deben gravar únicamente las procedencias peninsulares.

OTRO MOTIN

Se ha reproducido en Sevilla el motin de cigarreras. Estas causaron grandes destrozos en la fábrica. La Guardia Civil de Caballería se vio obligada á dar varias cargas en los alrededores del edificio, resultando varios heridos.

LA OPINION DE CÁNOVAS

Dice un periódico que el presidente del Consejo de Ministros se muestra partidario de que el impuesto transitorio que se trata de establecer en Cuba grave únicamente las importaciones peninsulares, con objeto de evitar el mal efecto que produciría en los mercados extranjeros el verse obligados á contribuir á los gastos de la guerra.

OPINION MEDIA

Algunos ministros adoptan un término medio en este asunto, pues opinan que la producción extranjera satisfaga solamente la mitad del impuesto transitorio que haya de pagar la producción peninsular.

LA EMISION DE BILLETES.

Dice *El Imparcial* que encuentra gran oposición el proyecto de una emisión de billetes del Banco Español de la Isla de Cuba.

DESPEDIDA.

El pueblo de Zaragoza ha hecho una brillante despedida al señor marqués de Alameda, nuevo Segundo Cabo de la Capitanía general de la isla de Cuba.

LA CABALLERIA

En Santander y la Coruña han sido también despedidos con mucho entusiasmo los escuadrones de Caballería que se embarcaron para Cuba.

LAS HIJAS DE LOTH.

Con buen éxito, aunque sin llegar á ser extraordinario, se estrenó anoche en el teatro Español por la Compañía que dirige María Guerrero, un drama de don Eugenio Sellés titulado *Las Hijas de Loth*.

EXTRANJEROS.

Nueva York enero 25.

IMPROBROGABLE

Dicen de Constantinopla que una vez espirado el último plazo concedido recientemente al gobierno turco por las potencias para el arreglo de los asuntos pendientes, no será aquél renovado.

NEGATIVA

El Gran Visir Raffiat Pacha niega la existencia del tratado ruso-turco; sin embargo, se cree que entre ambas naciones se ha realizado un arreglo equivalente á dicho tratado.

EL COLERA

Durante la semana última los casos de colera que se han presentado en San Petersburgo, ascienden á 24.

LAS VICTIMAS

En el incendio anunciado del teatro Elsternaal, el número de víctimas ascendió á 70.

ABSUELTO.

Dicen de Filadelfia que el capitán Kerr de la línea Hart, ha sido absuelto en la causa del vapor *Laurada* y que igual resultado se espera en el asunto del *Horsá*.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Enero 24, á las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, á \$15.60. Centenas, á \$4.85. Descuento papel comercial, 60 días, de 7 á 9 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, á \$4.88. Idem sobre París, 60 días, banqueros, á 5 francos 18. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, á 95. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 120, ex-empñ. Contrabando, u. 10, pol. 96, costo y flete, á 31 Idem, en plaza, 31. Regular á buen refino, en plaza, de 31 á 33. Azúcar de miel, en plaza, de 31 á 33. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. El mercado, firme. Maizera del Obste, en tercercolas, á 80 so. lillada. Harina patent Minnesota, firme, á \$4.20

Londres, Enero, 24.

Azúcar de remolacha, firme, á 11 1/2. Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, á 12 1/2. Idem regular refino, á 13 1/2. Consolidados, á 107 1/2 ex-interés. Consolidados, Banco Inglaterra, 21 por 100. Cuatro por 100 español, á 65 1/2, ex-interés.

Paris Enero 24.

Renta 3 por 100, á 102 francos ex-encamaldado interés.

(Quedaprobida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Lista de la Lotería

Tenemos que prescindir de insertar en esta edición la lista del sorteo de la Lotería que se efectúa hoy, porque habiéndose salido del globo numerosas bolas antes de empezar aquél, ha sido preciso proceder al recuento de éstas, y á las diez de la mañana no había terminado esta operación.

BUENAS IMPRESIONES.

El muy importante parte oficial que publicamos en nuestra edición de la mañana, nos da cuenta del reciente encuentro en que la columna del inensurable coronel Galbis batió y persiguió durante muchas horas á las fuerzas insurrectas, capitaneadas por Máximo Gómez.

La situación del cabecilla dominicano debe ser por todo extremo comprometida. Según las noticias de origen oficial á que nos venimos refiriendo, el día veinte y tres, acusados los rebeldes por la misma columna del coronel Galbis, que sin desmayo los perseguía muy de cerca, no pudieron acampar hasta las once de la noche, desde las cuatro de la mañana que había empezado la persecución, pasando todo el día sin reposo y sin alimento. Y apenas habían transcurrido unas cuantas horas, nuestra fuerza vuelve á encontrarlos y á perseguirlos, haciéndoles numerosas bajas, entre las cuales figura el propio Máximo Gómez, herido de bala en una pierna.

Otro periódico mercantil, el *Aristador*, coincidiendo con este juicio, publicó ayer un artículo cuyos dos primeros párrafos vamos á reproducir:

La angustiosa situación creada al país por la guerra, destructora de toda riqueza y de toda fuente de trabajo, es preciso que no se agrave con medidas que hagan más penosa y difícil la vida, tanto al pueblo.

Además, fueron hechos al enemigo dos prisioneros, quienes han dado los detalles que referidos quedan, añadiendo que también resultó herido de machete y bala el titulado general Castillo, así como otros muchos individuos de su partida.

Con tales antecedentes, no nos extraña lo que nos dice el citado parte acerca de la situación difícilísima en que se halla el funesto cabecilla, descoeso de ir en auxilio de Antonio Maceo, y al mismo tiempo pidiendo refuerzos que no acaban de llegar, mientras sus fuerzas, dispersas, desalentadas y hambrientas van quedando diezmadas por el plomo y por el cansancio.

Nosotros esperamos con fé inequívoca que los dos principales jefes de la insurrección no salgan de la loca y audaz aventura en que para su mal se han empeñado. Unidos ó separados, ya logren unirse ó ya no lo consigán, Gómez y Maceo deben pagar en esta contienda que actualmente se libra, los inmensos daños que han causado en todos los

órdenes á este país, que maldecirá eternamente la memoria de lo que, criminales ó dementes, han creído que se podía edificar algo duradero sobre un montón de ruinas y cenizas, amasado con lágrimas y sangre.

Esperemos, pues, los resultados de la presente campaña, que con la bizarría y bravura de nuestro ejército, y con jefes de las excepcionales condiciones que viene demostrando el valeroso y activo coronel señor Galbis, no se hará esperar, con el triunfo definitivo de nuestras armas, el castigo de los que arruinan y deshonran á la isla de Cuba.

Aumento de impuestos

Las necesidades de la guerra imponen siempre grandes sacrificios al contribuyente, que es á la postre quien ha de satisfacer los gastos extraordinarios que aquella exige; pero esos sacrificios no pueden ser reclamados por el Fisco sino á posteriori en las regiones que son teatro de la guerra misma, no tanto por consideración hacia el productor como por material imposibilidad de que se obtenga ventaja alguna, en condiciones tales, del aumento de los impuestos.

Los gobiernos y las corporaciones públicas en casos tales, cuando se trata de países bien administrados, apelan á las reservas acumuladas por la previsión, y si éstas no existen, ó son insuficientes, al crédito público, para ir llenando las atenciones que se derivan de una situación anormal y extraordinaria. Una vez restablecida la normalidad es llegado el momento de decidir qué forma se ha de hacer frente á las obligaciones creadas por consecuencia de la guerra.

Por desgracia, hoy la insurrección alcanza á las seis provincias cubanas y en las seis ha habido y hay una amoninación muy sensible de la riqueza, hasta el extremo de hacerse en ellas penosa la vida no sólo para las clases pobres ó de mediana fortuna, sino para la mayor parte de las familias acomodadas.

En condiciones tales es equitativo disponer aumentos en la tributación? Y, dejando á un lado la cuestión de justicia que puede reportar esa medida alguna utilidad para el Tesoro público ó para las corporaciones oficiales de carácter popular? La contestación es, tiene que ser necesariamente negativa.

¿A qué entonces haber autorizado los municipios para extender sus repartimientos, medida que la opinión ha recibido con sorpresa y pesar harto justificados?

Al entregarle el capitán general el bastón de mando con que á toda autoridad mora se obsequia, se quedó contemplándolo, arrancó una de las dos borlas del bastón, y arrojándola lejos de sí, dijo: "Para demostrar mi adhesión á España, quiero hacer ver que yo hago más con una burla sola, que los demás moros adictos con dos."

Según noticias de Marañón que alcanzan al 5 de noviembre, el 25 de octubre se presentó á las autoridades españolas y fué recibido con todos los honores que su alta jerarquía musulmana requería, el rayamuda de Ganasi (rayamuda equivale á príncipe de Asturias entre nosotros, de modo que este moro, de unos cuarenta á cincuenta años de edad, es el heredero de la sultanía de Ganasi); hizo, como todos, sus manifestaciones de adhesión á España, y fué despedido con el aparato y honores con que se le recibía.

El 26 apareció en la laguna una vinta muy engalanada que era conductora del datto Pranga-rungán de Tagayas, hombre serio, de edad, y no con muy buena salud; fué recibido por el general en jefe, del que recibió inequívocas pruebas de que quería mejor las cosas en paz que en guerra; esto halagó al sultán, y abundó en muy sanos principios, prometiendo fidelidad á España; después de la entrega de las insignias de rubrica, fué despedido con salvas y música.

También en este día hizo su presentación el urogán de Masin, que es el consejero general de la Laguna. El urogán se presentó con despejo; admiró nuestro campamento, nuestro armamento, con particularidad nuestros cañones Krupp, y el gamado del escudrón, gordo y bien enjaezado.

Al entregarle el capitán general el bastón de mando con que á toda autoridad mora se obsequia, se quedó contemplándolo, arrancó una de las dos borlas del bastón, y arrojándola lejos de sí, dijo:

MINDANAO

Según noticias de Marañón que alcanzan al 5 de noviembre, el 25 de octubre se presentó á las autoridades españolas y fué recibido con todos los honores que su alta jerarquía musulmana requería, el rayamuda de Ganasi (rayamuda equivale á príncipe de Asturias entre nosotros, de modo que este moro, de unos cuarenta á cincuenta años de edad, es el heredero de la sultanía de Ganasi); hizo, como todos, sus manifestaciones de adhesión á España, y fué despedido con el aparato y honores con que se le recibía.

El 26 apareció en la laguna una vinta muy engalanada que era conductora del datto Pranga-rungán de Tagayas, hombre serio, de edad, y no con muy buena salud; fué recibido por el general en jefe, del que recibió inequívocas pruebas de que quería mejor las cosas en paz que en guerra; esto halagó al sultán, y abundó en muy sanos principios, prometiendo fidelidad á España; después de la entrega de las insignias de rubrica, fué despedido con salvas y música.

También en este día hizo su presentación el urogán de Masin, que es el consejero general de la Laguna. El urogán se presentó con despejo; admiró nuestro campamento, nuestro armamento, con particularidad nuestros cañones Krupp, y el gamado del escudrón, gordo y bien enjaezado.

Al entregarle el capitán general el bastón de mando con que á toda autoridad mora se obsequia, se quedó contemplándolo, arrancó una de las dos borlas del bastón, y arrojándola lejos de sí, dijo:

LA POLICIA INGLESA

Con motivo de haber sido detenido en Londres el famoso Artón, vuelve á ser de actualidad todo cuanto se refiere á la policía inglesa. Yo, que he tenido la inefable dicha de vivir durante tres años en la gran ciudad y corrido el peligro de asfixiarme entre sus espesas nieblas, he podido apreciar debidamente el estado en que se encuentra el servicio de seguridad en aquel país excepcional.

Creyendo, pues, que mis lectores leerán con cierta curiosidad lo que á este cuerpo se refiere, me he decidido á ocuparme hoy de este asunto de relativo interés. Además, el estado lastimoso en que se halla la policía en España, el desordenado en que ha caído por su mala organización y los defectos mil de que adolece, son otras tantas razones que me han movido también á ocuparme de esta cuestión.

Por de pronto, diré á ustedes que la policía del otro lado del canal de la Mancha está admirablemente organizada, considerándose, y con razón sobrada, como una de las mejores de Europa y la que presta mejores servicios públicos al Estado.

Todo lo que concierne á la policía general del Reino Unido, á la seguridad del Estado, á la seguridad de las personas, á la custodia de los bienes de éstas, y, en una palabra, todos los servicios que presta la policía, están centralizados en Londres en un viejo y vetusto caserón, conocido con el nombre de "Metropolitan police office", que está situado en la espaciosa casa de W.

thehall, en *Great Escotland Yard*. Estas tres palabras subrayadas significan en la lengua usual: "Prefectura de Policía."

LOS "POLICEMEN"

Todo el cuerpo de policía británica está mandado y dirigido por un jefe superior, que se titula "super intendente de policía." Este sujeto viene á ser algo así como un prefecto de policía de Francia, ó un director general del cuerpo de orden público en España, si existiese aquí ese cargo. El tal personaje es en Inglaterra una verdadera potencia y una de las más altas autoridades, pues no solamente tiene poderes discrecionales, sino que cuenta con un presupuesto formidable, no escatimándosele las fabulosas sumas metálicas que necesita para el buen servicio del cuerpo que dirige ni los medios que reclama por exagerados que sean.

El superintendente de policía depende directamente del ministro del Interior (*Home Office*), y en determinadas ocasiones se entiende directamente con el lord-maire de la Ciudad de Londres.

Para el mejor funcionamiento del vastísimo servicio que le está encomendado, el superintendente tiene á sus órdenes varios jefes de sección, un sinnúmero de capitanes, multitud de sergentes y un verdadero ejército de *pollicemen*, es decir, de agentes de policía.

Cada *pollicemen* tiene su calle ó su barrio, donde presta constantemente el servicio de vigilancia. Por la noche con su linterna sorda, se asegura de que todas las puertas están bien cerradas. Cuando pasa por delante de una joyería ó un cambio de monedas mira por el ventanillo, para ver si ocurre algo anormal en la tienda, con lo cual se hacen imposibles los robos.

Excusado es decir que los *pollicemen* se relevan cada dos horas, y que, tanto el que presta servicio de día como el que le reemplaza de noche, se pueden considerar un mismo individuo, ya que se comunican mutuamente todo cuanto observan de extraño ó de anormal en su calle ó barrio.

El *pollicemen* es una autoridad muy considerada y respetada en Londres y en todo el Reino Unido. Encargado de la policía de su calle, le dirige como verdadero jefe que es, pudiendo detener con un simple gesto todos los carruajes que circulan por su demarcación.

Los *pollicemen* de Londres suman un total de 15,000. No llevan consigo armas de ninguna especie y si únicamente un bastón de dos palmas de largo, provisto en uno de sus extremos de una pequeña bola de hierro, que es considerado como una insignia de su oficio. Esta arma no la pueden utilizar, ni en el caso de ser agredidos, hasta tanto que se vean heridos ó que les hagan ligerísimo rasguño por el que brotan algunas gotas de sangre.

Únicamente en este caso pueden hacer uso del bastón que dicho sea de paso, lo manejan tan á la perfección que del primer palo que arriman tumban al suelo al agresor.

En caso de alarma ó de tener que pedir auxilio se llaman entre sí por medio de una caraca de madera, parecida á la que usan aquí los chiquillos los días de Semana Santa.

En aquellas épocas en que ocurren grandes tumultos, el superintendente de policía llama en su ayuda á los *constables voluntarios* pero esto lo hacen únicamente cuando juzga insuficiente el personal para contener el motin. He aquí por qué el príncipe Luis Napoleón, que más tarde fué Napoleón III, prestó el servicio de *pollicemen* voluntario durante su permanencia en Londres.

LOS "DETECTIVES"

Los *detectives*, es decir, los *detectives* ó individuos de la policía secreta

to, son indudablemente a los que prestan mejores servicios, al cuerpo de orden público de la Gran Bretaña.

El *detective* es un policía que siempre viste de paisano, pero las funciones que desempeña son mayores y más importantes que la *secretaría* de nuestro país.

Estos sujetos se eligen generalmente entre los mejores individuos de la policía, y su cargo constituye una verdadera profesión. Cuando se les confía un asunto cualquiera, el jefe de su sección ó el superintendente, les concede plenos poderes. Desde este instante el *detective* es dueño de sí mismo y del trabajo que va á emprender. Después usa del tiempo en la forma que cree conveniente, hace todos los gastos que considere necesarios para llevar á buen fin el servicio que le ha sido encomendado, sin tener que dar cuenta á nadie de los trabajos que practica más que al jefe que le ha encargado vigilar ó espiar á tal ó cual persona, á seguir la pista ó á detener á un criminal, ó bien á averiguar una cosa cualquiera.

Los *detectives* se dividen en dos clases: los *sedentarios* y los *vigilantes*. Estos últimos son, generalmente, los más hábiles y los más inteligentes, encargándose por lo regular de las misiones más difíciles y de confianza, como por ejemplo: acompañar al extranjero á un individuo de la familia real ó á un hombre de Estado inglés, seguir la pista á un criminal extranjero, hacerlo caer en un lazo que se le tiende á fin de que pueda ser detenido por la policía del país mientras se pide la extradición, etc.

Los *detectives* cobran un sueldo fijo no muy crecido, pero se les abonan además los gastos de viaje y se les concede una gratificación bastante regular. Estas gratificaciones alcanzan á veces cantidades muy crecidas, según sea el servicio que les ha sido recomendado. He aquí por qué muchos *detectives* de Londres son propietarios de dos ó más casas y tienen, la mayoría de ellos, cuenta corriente en el Banco de Inglaterra.

Uno de los *detectives* más conocidos, es el que acompaña á todas partes al príncipe de Gales; este sujeto no se aparta de él ni un momento, aun cuando haya de hacer un viaje de pocas horas. A su regreso á Londres el príncipe le regala siempre un diamante y una gratificación.

EN BOW STREET

Las peticiones de extradición de criminales extranjeros, se transmiten á Londres por la vía diplomática. Desde el *Forcing Office* (ministerio de Negocios extranjeros) pasa la demanda de extradición á *Great Scotland Yard*, que es donde se instruye el expediente. Cuando el expediente está terminado, la petición de extradición pasa al tribunal especial de Bow Street, que es donde reside sir John Bridge.

Desde hace muchos años, sir John Bridge es el encargado del examen jurídico de todas las cuestiones de derecho internacional. Cuanto a este funcionario decide, es susceptible de apelación ante un tribunal real conocido con el nombre de "Sala del Banco de la Reina."

Tal es á grandes rasgos la policía inglesa.

RECARDED.

EL SEÑOR ESCUDERO

A bordo del vapor americano *Oriente*, llegó á esta capital el Sr. D. M. R. Escudero, Consul de España en Cuyo Hueso.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Cuidado con las falsificaciones que se vienen haciendo del Digestivo Mojarrieta.

Dispepsia y gastralgia, agrios después de las comidas ó acedias, hinchazón y peso al vientre con poco que se come, digestiones lentas ó penosas que producen sueño, repugnancia, mareos, dolores de vientre, vómitos biliosos y diarreas crónicas; toda la Isla sabe y los médicos reconocen que sólo se cura completamente, radical y para siempre con el DIGESTIVO MOJARRIETA.

Cuando el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA falte sobre cada bota, será falsificado. Habana, Dragones entre Rayo y San Nicolás; Sarriá, Dr. Johnson; Lobá y Torralbas, y todas las boticas de reputación en la Isla de Cuba. C 57 a-1E

LA CONSTANCIA

Gran fabrica de dulces al vapor, almacén de viveres, cafetería y vinería EGIJO 15, 17 Y 19. TELÉFONO 212.

Los dueños de esta antigua y acreditada casa, tienen el gusto de participar á sus favorecedores haber recibido un buen surtido de viveres frescos de superior calidad, así como también nuevas remesas de sus acreditados vinos, de cuya pureza no hablamos por ser bien conocidos; y desde hoy detallamos á los precios siguientes:

Cuarta.	Garraf.	Cajas
Vino Navarro TUDELA especial de esta casa	\$ 12.75	\$ 2.75
Id. id. TORO id. de id. id.	13.00	3.00
Id. id. V. V. id. de id. id.	15.50	2.75
Id. id. Priorat Abocadell de id.	17.00	3.00
Id. id. Alella id. de id. id.	12.00	2.40
Id. id. San Vicente id. de id. id.	12.75	2.50
Id. id. Pla de Llorens	15.00	2.75
Id. id. Tinto Catalán	10.75	2.40
Id. id. Valdepeñas	15.00	3.25
Vino Rioja albarado cajas de 2 1/2 lo		\$ 5.00
Id. id. id. id. id. id. id.		4.50
Id. id. id. id. id. id. id.		2.00
Id. id. id. id. id. id. id.		5.00
Id. id. id. id. id. id. id.		5.50
Id. id. id. id. id. id. id.		4.00
Id. id. id. id. id. id. id.		5.00
Id. id. id. id. id. id. id.		5.50
Id. id. id. id. id. id. id.		6.00
Id. id. id. id. id. id. id.		7.00

De todos estos vinos somos exclusivos importadores; así como también de las acreditadas sidras marcas CRUZ ROJA y ESCUDO, y del acreditado cegnac francés marca J. BALHUTRAUD, en cajas y barriles, que recomendamos á los Eros. dueños de Café y Cantina.

Se llevan los pedidos gratis á domicilio. VIADERO Y VELASCO EGIJO 15, 17 Y 19. TELÉFONO 212

Nuevo y variadísimo surtido en CASIMIRES INGLESES propios para la presente estación. Nuestros precios á lo moderno, es decir, MUY MODICOS.

SASTRERIA M. Stein y C^a 92, AGUIAR 92. Edificio de LA CASA BLANCA.

NUESTROS CONTEMPORANEOS.

NUÑEZ DE ARCE.

Antes de comenzar á escribir estos renglones, he vuelto á leer por centésima vez Los gritos del combate. La indignación y los viriles acentos del poeta fortalecen el ánimo; sus estrofas nos dan alientos para luchar, y nos muestran, en medio de los horrores de la pelea, los resplandores de la esperanza.

No es su canto la fúnebre elegía del que llora impotente sobre las ruinas de su patria, es la protesta del varón esforzado, que se yergue alto ante el desastre, confiando en el porvenir. Quizás en un instante de desfallecimiento, cuelga su lira del lloroso sauce; pero es confiando en que sus cuerdas volverán á vibrar en manos de hijos piadosos.

Los tiempos que corren son de prueba; ahora, como en los días en que el poeta apostrofaba á una generación insensata, desgarró nuestro corazón "la musa del análisis"; la "fe, rota del todo su venda," huye espantada hasta del templo; "el arte pide su inspiración al vicio" y "la patria, la familia, los dioses," yacen entre los escombros de sus altares desmoronados; los ideales colectivos se deslucen, y por todas partes se extiende la plaga del egoísmo. Por esto, porque la batalla sigue cada vez con más furia y la tempestad más brava, Los gritos del combate tienen ahora tremenda actualidad.

Hay que leer los versos de La duda ó las estrofas de Las arpas mudas ó la elegía A la muerte de Ríos Rosas; hay que reconstruir con el pensamiento el tiempo y la sociedad en que aquellas composiciones fueron escritas; hay que evocar con la fantasía aquel cuadro terrible, y cuando todo esto se ha hecho, la musa de Núñez de Arce se nos muestra tal como es, grande, hermosa, trágica, viéndose caer en torno suyo los más sagrados ideales, pero altiva y serena como Niobe en medio de sus hijos muertos ó moribundos, heridos por flechas lanzadas por manos invisibles.

El alma de Núñez de Arce aparece con toda su integridad en esas páginas relampagueantes; el dolor no le abate; su ánimo esforzado no se doblega. Otros poetas ceden á la influencia del medio en que viven, Núñez de Arce es superior á esa influencia; no es empujado por la multitud; la guía, ó valientemente le hace cara.

Crear entre los que no creen; conservar el fuego sagrado de la fe entre los hielos del escepticismo; tener para la patria ternuras de hijo cariñoso cuando la patria es desdenada; sentir entusiasmos viviendo entre ironías; amar y esperar donde nadie ama ni espera, virtudes son reveladoras de un alma fundida en el crisol de donde salieron las obras más perfectas del Creador. El autor de Los gritos del combate pertenece al número de estas almas escogidas.

Núñez de Arce no es sólo un gran carácter, es además un gran corazón. Su sensibilidad y su energía corren parejas, y es que las almas fuertes son las que sienten con más intensidad; lo que se graba en bronce vive tanto como el bronce mismo.

Días pasados nos hablaba de su madre, muerta poco ha.

—Mientras ella ha vivido—nos decía—me he sentido niño; el día que murió, pasé bruscamente de la niñez á la ancianidad.

—Hermoso y raro privilegio el de juntar en la misma aureola los candores de la infancia y la augusta majestad de la vejez! Las palabras del poeta explican la melancólica ternura de El Idilio. La conmovedora narración es, de seguro, una página arrancada de la historia de sus primeros años. No es posible leerla sin lágrimas. Al través de los inspirados versos, se entrevé el hogar del poeta; se asiste, en espíritu, á las intimidades de una familia basada en el amor; se percibe toda la primavera de la vida; se aspira el acre y sano perfume de los campos castellanos. No, no es aquel poético relato ficción de la fantasía; es un pedazo de vida empapado en lágrimas. Aquella madre, que ve partir, ahogada en llanto, al desconsolado estudiante, gritándole: "Que escribas, hijo", es, sí, la madre del poeta, la anciana cuya muerte ha hecho pasar en un sólo día á su hijo, el escolar de la leyenda, desde la infancia á la ancianidad.

El fondo del cuadro nos da la clave para conocer las cualidades de la musa de Núñez de Arce. Castilla es la patria del poeta. Aquellos campos, según la frase de Tassara,

ceñidos al nacer de la mañana, ceñidos al morir el breve día, dieron al autor del Idilio su severidad

y su honda melancolía. En las dilatadas llanuras castellanas, sin otro adorno en el invierno que los largos surcos de las aradas; sin otra gala en el estío que las pajizas mieses salpicadas de amapolas; sin otro recreo para la vista que los grupos de álamos, semejantes á diminutos oasis, sin otro halago para el oído que el piar de la alondra ó el monótono canto del gañán, los pensamientos son más graves, la imaginación menos desordenada, el sentimiento más hondo que en otros lugares donde Dios derramó sus tesoros yapuró sus bellezas. En medio de la austeridad de esta Naturaleza castellana, brotaron las sublimes endechas de fray Luis; las trémulas florecillas de los campos son las mismas que al pasar el amado por los otros,

no no sé qué quedaban balbuciendo, y con estas mismas impresiones se vigorizó el estro varonil de Quintana.

No soy de los que creen que el ingenio es una planta que pertenece á tal ó cual especie, según que nace en esta ó en la otra latitud. Los frutos del entendimiento dependen de su divino origen, no de la tierra en que nacieron; pero es innegable que la tierra modifica las condiciones de esos frutos. El color de los versos de Núñez de Arce es como un reflejo de Castilla. Gravedad y serenidad son las dos cualidades de su estilo: las imágenes, los pensamientos, las sentencias, las reflexiones y hasta la misma estructura de sus versos y el corte de la cláusula, todo revela cierta seriedad que hace pensar en la seriedad de los paisajes castellanos.

Nada de abigarrados colores, nada de violentos contrastes. La inspiración de Núñez de Arce no llega jamás á la embriaguez, ni al fingido desorden de otros poetas. Cuando flora, sus lágrimas corren silenciosamente por sus mejillas, arrojadas tal vez con surcos de fuego; pero no gime con gestos y sollozos de plañidera. Cuando narra, lo mismo que cuando describe, su imaginación y su sentimiento no traspasan jamás los límites que la razón impone. Tiene el sentido de la proporción, y por esto sus obras son clásicas y sólidas, como las estatuas y edificios helénicos.

En sus dramas, como en sus poemas, brillan las mismas cualidades. En el Has de Leña, como en Deudas de la Honra, en la Visión de Fray Martín como en la Última lamentación de Lord Byron, en el Raimundo Lucio como en El Vértigo... siempre se advierte la misma grave seriedad. Sobre todo, al leer algunas de sus últimas obras se siente algo de lo que debe sentirse ante los templos de Atenas.

¿Qué decir de la forma externa de sus composiciones?

Si alguna vez está justificado, tratándose de versos, el adjetivo esculpidor, es al hablar de los versos de Núñez de Arce. Lo que él ha dicho, grabado queda para siempre: sus poemas como grandes naves de soberbio edificio, su obra, en conjunto, de mármol toda ella como la catedral de Milán.

Y, sin embargo, hay algo mejor que la obra: el arte. El artista no tiene necesidad de disculpar al hombre. Los que conocen su historia política y su vida privada, los que le han visto practicar, sin desfallecimientos ni vacilaciones, lo que en salzó en sus versos, miran en Núñez de Arce, no sólo al gran poeta, sino al virtuoso patrio y cumplido ciudadano. Hoy, al enaltecerle y honrarle, cumple España un deber de agradecimiento y de patriotismo: de agradecimiento, porque él ha defendido cuanto de más notable tiene la nación; de patriotismo, porque él es una de las glorias más legítimas de esta generación, en que tan poco abundan los grandes nombres y las altas empresas.

ZEDA.

Subsidio industrial.

Un ilustrado amigo nuestro nos remite el siguiente artículo:

Recientemente ha acordado la Cámara de Comercio de esta capital pedir al Ministerio de Ultramar la reforma del Reglamento y Tarifas de Subsidio industrial.

May oportuno y muy plausible es ese acuerdo, porque la disposición á que se refiere adolece de muchos defectos.

Para justificar la necesidad de la reforma solicitada y dar á nuestros lectores algunos datos curiosos, haremos, siquiera sea á grandes rasgos, la historia de la tributación industrial en Cuba, desde que existe en la forma que hoy tiene, hasta la fecha.

Por Real Decreto de 12 de febrero de 1867, siendo Ministro de Ultramar D. Alejandro de Castro, se reformó el antiguo sistema tributario de esta Isla, suprimiéndose las contribuciones denominadas:

Alcabalas de esclavos, de fincas, de ganados y de remates.

Derechos de venduta.

Derechos de salinas.

Portazgos.

Derecho único y fijo de almacenes y tiendas.

Medias anatas seculares.

Estanco de gallos.

Derecho de consumo de ganados.

Costas procesales.

Entonces fué cuando se dictó el primer reglamento que con las tarifas que le acompañaban estuvo vigente hasta que en 15 de abril de 1883 se implantó uno, nuevo en el nombre, pero en realidad copia del de 1867, del que tomó todo lo malo, sin aprovechar nada de lo bueno y distinguiéndose de él en que el moderno, por estar redactado con mayor ambigüedad, ofrecía más dudas y era más complicado, señalando á las fincas cuotas mucho mayores que las fijadas por las anteriores tarifas.

Este Reglamento, mal recibido por los contribuyentes, fué objeto de tantas modificaciones, que poco tiempo después fué necesario publicar un voluminoso libro conteniendo aquellas y algo más tarde una nueva edición.

En 1885 se hizo una reforma más radical en dichos Reglamento y Tarifas y con ella continuaron vigentes hasta que en julio de 1892 dictó los suyos el Sr. Romero Robledo, los que no llegaron á regir por la energía con que fueron rechazados en toda la Isla; y en 12 de mayo de 1893 se pusieron en vigor los de su antecesor.

La Ley de presupuesto de 1893 á 94, mandó reformar las Tarifas, siéndolo solo la primera, por Decreto del Gobierno general de 25 de agosto, comunicada á los Gobiernos de provincia, cuyas Secciones administrativas la publicaron en los Boletines, sin haberse insertado en la Gaceta.

Con fecha 14 de octubre del mismo año, se expidió por el Ministerio de Ultramar un Real Decreto mandando poner en vigor las Tarifas reformadas en 1886, quedando anuladas las de 12 de mayo de 1893 y en efecto... en la misma Gaceta de la Habana en que se publicó dicho Decreto, y á renglón seguido del mismo, se estamparon... las de 12 de mayo, mandadas dejar sin efecto, con algunas ligerísimas modificaciones, que en nada favorecían á los contribuyentes.

Este desbarajuste no extrañará á nadie que haya leído el fílmico de los aludidos Decretos, en cuyo preámbulo confesó el Sr. Ministro de Ultramar que desconocía las Tarifas vigentes en Cuba, que ignoraba las modificaciones introducidas en las mismas por las autoridades de la Isla y que habiendo nombrado una Comisión para averiguar lo que hubiera sobre este particular, ignoraba también si aquella había ó no cumplido su encargo.

Desde la publicación del último Real Decreto dictado sobre tan importante materia, hecha en la Gaceta de 28 de octubre de 1893, se han introducido tantas modificaciones al Reglamento y las Tarifas, que se necesita haber llevado un registro de todas ellas, para saber hoy lo que está vigente en este particular.

La historia que dejamos apuntada de la tributación industrial basta para probar que cuanto se ha dispuesto en este Ramo desde 1883 hasta la fecha, ha sido hecho sin el debido estudio y ha adolecido de los defectos propios á todo lo que se realiza en esas condiciones.

Adolecen muchos de los errores materiales vigentes en Cuba de faltas nacidas de haber querido aplicar á esta Isla la legislación vigente en la Península con ligeras variantes y en no pocos casos se deben esas faltas á los informes emitidos por negociados de los altos Centros del país, porque en la Habana se desconoce casi tanto el modo de ser de las comarcas del interior, como se desconocen en Madrid las circunstancias especiales de Cuba. Y este desconocimiento que afecta á muchos ramos de la Administración pública, se manifiesta de un modo harto ostensible en cuanto al Subsidio industrial se refiere. De aquí que con las constantes modificaciones que se hacen al Reglamento y Tarifas que no ocuparon, aún dejen estos mucho que desbar y ofrezcan en la práctica grandes dificultades.

Constituye el Reglamento vigente un complicado mecanismo de trámites enojosos para el contribuyente, perjudiciales para el Erario público é imposibles de llenar debidamente.

La constitución de gremios trae consigo un sinnúmero de molestias y perjuicios para los industriales y un trabajo impropio para los empleados que han de intervenir en la formación de padrones, nombramiento de síndicos y calificadores, repartos de cuotas, jun-

tante, mirando enternecido el rostro de su esposa muerta luego volvióse hacia nosotros, y continuó diciendo: —Cuando el niño murió, lo rescaté; Ulric! envió en seguida á llamarle. Lamenté la desgracia pero al pensar en lo frágil de su constitución, reprimí mi pesar.

Enterramos al pequeño heredero, y pasaron á mi su título y fortuna. Nest volvió al lado de su tía, y se decidió que permanecería con ella hasta nuestro casamiento. No me sorprendió que Nest llevara para su servicio á Martha Jennings. Aquella mujer profesaba á Nest un gran afecto, y esta á su vez se sentía ligada hacia ella. Así, cuando se celebró nuestro casamiento, encontré natural que Nest trajera á la nodriza al castillo de Brooke.

Me imaginaba que estando ligada aquella mujer al recuerdo del niño, se complacía en estrechar aquel lazo que las unía, con esa intensidad que sólo las mujeres saben tener.

La tristeza consiguiente á tantas desgracias ocurridas, nos inducía á detenernos á mirar el pasado. Eramos ambos jóvenes y felices cuanto no es posible ponderarlo. Usted, Kate, tú Ulric, ustedes saben cuanto ella me amaba. No creo que ningún otro hombre lo haya sido más.

Recuerdo que el primer malestar experimentado después de mi matrimonio, fué al descubrir la actitud hostil de Martha Jennings y la manera cómo se conducía con Nest. Más de una vez

la reclamación de agravio, resolución de quejas, formación de matrículas generales y nacionales y otras muchas cosas, que rara vez se cumplen ni es posible que se cumplan por los largos plazos que dicho Reglamento señala para cada uno de los enumerados trámites. Pueblos hay donde el padrón de industriales no se ha hecho desde 1883, aunque, según lo dispuesto, debe formarse todos los años y en la mayor parte de las poblaciones ningún industrial acude cuando por edictos se les convoca para llenar los enunciados trámites, que tienen que cumplir por sí los empleados de Hacienda ó los municipales según los casos.

Hemos dicho que los gremios sólo sirven para perjudicar á los contribuyentes y vamos á probarlo.

Al hacer el reparto de la cuota que á cada gremio pertenece en una localidad, puede aumentarse ó disminuirse la de cada industrial hasta cuatro veces.

De aquí resulta que uno á quien se le antejo dedicarse á una industria sin contar con los recursos necesarios para explotarla, ó no se dedique á ella con la actividad debida para que le produzca buenos resultados, ó carezca de inteligencia para dirigir sus negocios, ó sencillamente sepa ocultar, tras un aspecto de pobreza, sus verdaderas utilidades, hace pagar á sus compañeros de gremio la parte de contribución que él no pueda satisfacer por cualquiera de las circunstancias expresadas.

La clasificación de cuotas por clases de población debe ser objeto de un detenido estudio, al hacer la reforma de las Tarifas, pues tal como hoy se halla establecida ocasiona muchas faltas de equidad.

Para algunas industrias esa clasificación no debía existir, porque si bien es cierto que cuanto mayor sea el número de habitantes de una población, mayor ha de ser el movimiento mercantil de la misma, no es menos que el número de establecimientos de cada clase ha de estar en proporción con el número de habitantes.

Las tarifas de 1883 dividían las poblaciones en ocho clases, después fueron suprimidas dos de éstas y como no se arreglaron las cuotas al número de seis á que quedaron reducidas, los pueblos comprendidos en las dos últimas han venido á pagar contribuciones muy superiores á sus medios.

De esa supresión ha resultado que son hoy de la misma categoría localidades de muy distinta importancia.

También es de tenerse en cuenta que hay pueblos que figuran en las clases menos elevadas por la escasa población que tienen en su recinto, pero que, siendo cabeceras de términos municipales que cuentan con muchas y valiosas fincas y caseríos ricos, ofrecen ancho campo á los negocios.

El hecho de atribuir importancia á los puertos de mar para hacer que figuren en clases superiores á las que por su población les corresponde, es absurdo, porque fuera de muy reducidas industrias, las demás nada ganan por la circunstancia de hallarse establecidas en los puertos.

Esta clasificación que nos ocupa permite que algunos industriales se burlean del Fisco pagando cuotas menores que las que corresponden á la importancia de sus negocios, sin más que establecer sus fábricas en puntos de campo.

Las cuotas señaladas por las Tarifas son en general exorbitantes, especialmente los impuestos al comercio al por menor.

Los contribuyentes por fincas rústicas satisfacen el 2 por ciento de las utilidades que, según su propia declaración, obtienen de sus propiedades y los dueños de fincas urbanas el 18 por ciento de las rentas que confiesan, deducida la cuarta parte por huecos y reparos.

Los industriales no saben qué tanto por ciento satisfacen, porque la contribución se les señala ad libitum, sin base alguna racional en que fijar la imposición, pudiendo asegurarse que muchos de ellos pagan una crecida parte, no de las utilidades que obtienen, sino del capital que representan.

Bodegas hay en los pueblos del interior, que pagan por cuota del Estado, recargo municipal, 6 por ciento de cobranza, patente de licores, repartimiento municipal, contraste de pesas y medidas etc., etc., más de cinco por ciento pesos al año y se venden por tres ó cuatro onzas, con armatoste y existencias.

La misma cuota satisface el establecimiento de viveres que se surte en la Habana, Cienfuegos ó otro mercado importante, que el que compra al almacénista lo que ha de vender al día para pagarlo al siguiente, obteniendo una mezquina utilidad.

La contribución debe fijarse sobre alguna base para que resulte equitativa, y ninguna sería más racional, tra-

tándose de la industria, que el capital con que gire el industrial ó el que representen sus fábricas, utensilios, etcétera.

El Estado deja de percibir todos los años una gran parte de las cantidades que debían ingresar en el Tesoro según las matrículas de Subsidio industrial, porque muchos establecimientos se cierran sin que sus dueños, abriéndolos á ja ó muden de domicilio, abridéndolos á nombre de otra persona y al cobrarles la contribución por la vía de apremio, hay que declararles muchas veces exento de la cual continúan muchas veces exentos recibiendo á los mismos, con perjuicio para el Erario, puesto que al Banco, encargado del cobro de las contribuciones, se le abona el tanto por ciento estipulado por el total de los recibos puestos al cobro, háganse ó no efectivos.

Para evitar la mayor parte de los males que dejamos señalados y obtener del Subsidio industrial mayores rendimientos, aun rebajando las tarifas, bastaría establecer que todas las cuotas fueran de patente, con lo cual se ahorrarian las formaciones de gremios, de padrones y matrículas y el Estado no dejaría de percibir nada de lo que por este concepto le correspondiese.

Estas patentes, que deberían adquirirse por adelantado, se podrían vender en las expendurias de efectos timbrados y ser trimestrales, semanales ó anuales, bastando que el industrial las exhibiera en la Oficina correspondiente para que se estampara en ellas su nombre y domicilio y tomar nota en el Registro abierto al efecto, obligándole á colocarlas en pasaje visible de su establecimiento.

Mucho más podía decirse del asunto de hoy nos hemos ocupado, pero por hoy nos limitamos á las manifestaciones hechas, porque nuestro objeto no ha sido otro que justificar la necesidad de las reformas solicitadas por la Cámara de Comercio y llamar la atención de la Superioridad sobre los puntos del Reglamento y Tarifas que más necesitan ser estudiadas al hacer las reformas aludidas.

J. F.

LA PROPIEDAD EN PRUSIA.

He aquí algunos curiosos apuntes estadísticos referentes á la contribución directa sobre la propiedad en Prusia, según la ley del 14 de julio del 92.

El valor total de la propiedad imponible fué estimado por el Dr. Miguel, Ministro de Hacienda de Prusia, en un informe del Parlamento de dicha nación en 73,800 millones de marcos, pero el impuesto actual solo se refiere á 60,000 millones. Para comprender esto se recordará que, según la ley aludida, se hallan exentas de contribución las propiedades menores de 6,000 marcos, y en ciertos casos algunas hasta 20,000. El total de estas exenciones se calcula en 60,000 millones que, con los 60,000 citados hacen un total de 80,000 millones de marcos ó sea 4,000 millones de libras esterlinas, valor de las propiedades imponibles en Prusia.

El Dr. Miguel había calculado que el valor de las propiedades rústicas alcanzaba á la mitad de la suma total; pero en realidad aun no asciende sino á 23,000 millones de marcos. Se pondera aún más el valor de la propiedad industrial al calcularla en 10,000 millones.

Por otra parte, el valor del capital invertido en fondos públicos y otras seguridades de parecida naturaleza se calculó en su exacto valor aproxi-

mado ó sea en 26,000 millones de marcos.

La nueva contribución por el concepto referido se halla repartida entre 1,150,000 propietarios y su graduación demuestra que la agrupación que representa mayor riqueza es la que está comprendida en la categoría de propietarios del término medio.

SUSCRIPCION NACIONAL

Alcaldía del barrio de S. Felipe

En cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad, y con objeto de que se realicen los buenos sentimientos de caridad de los vecinos de este barrio, les aviso por este medio que queda abierta la suscripción en esta Alcaldía, Amargura, n.º 54, todos los días no festivos, de 12 á 4 de la tarde, donde podrán depositar su óbolo con que poder remediar la triste situación de los colonos que quedarán sin medios de subsistencia y sin hogar, cuyas cantidades se remitirán al Excmo. Sr. Alcalde Municipal de esta ciudad.

Habana 22 de enero de 1896.

Manuel Alvarez.

YO TOSO TU TOSOS EL TOSÉ... Y ELLA TAMBIÉN

Es decir, que todos tosemos—y para la tos la mejor medicina son las

Pastillas de Brea, Codeina y Tolu DEL DR. GONZALEZ.

Se toman por la mañana, entonces facilitan la expectoración; se toman al medio día, entonces moderan los accesos de tos; se toman por la noche, entonces concilian el sueño.

La Codeina que entra en su composición es el calmante más inofensivo; la Brea y el Tolu, los balsámicos más eficaces para modificar el irritación de las mucosas.

Para los catarros de la garganta

Pastillas de Brea, Codeina y Tolu DEL DR. GONZALEZ.

Para la tos

Pastillas de Brea, Codeina y Tolu DEL DR. GONZALEZ.

Para la ronquera

Pastillas de Brea, Codeina y Tolu DEL DR. GONZALEZ.

Para la bronquitis

PASTILLAS DE BREA CODEINA Y TOLU DEL DR. GONZALEZ.

tomadas á tiempo evitan que la tos se haga crónica. Son superiores y más baratas que las Pastillas pectorales que vienen del Extranjero. Están encerradas en un precioso estuche de hoja de lata—que luego sirve para guardar centenes. El precio de caja treinta centavos plata.

La prepara y vende el Doctor Gonzalez en la

BOTICA DE "SAN JOSÉ"

CALLE DE LA HABANA N. 112 esquina á Lamparilla.—Habana

C 62 I E

DE INTERÉS

para los que se hallan sin trabajo y para las familias pobres que tienen muchos desocupados.

Se admiten vendedores á sueldo en el DIARIO DE LA MARINA.

El sueldo será de quince pesos mensuales y el cuarenta por ciento del producto íntegro de la venta que pase de veinticinco números.

Los padres de los menores empleados en la venta del DIARIO podrán ser los encargados de percibir en la Administración los haberes mensuales de éstos.

Los vendedores á sueldo serán considerados como empleados de la casa.

Los vendedores á sueldo saldrán á la calle al mismo tiempo que los demás vendedores.

Se admiten solicitudes hasta el 31 del mes actual.

Para más detalles en la Administración del DIARIO DE LA MARINA, Zulueta esquina á Neptuno, Parque Central.

Nunca me había sentido tan feliz. Nest estaba en el salón, donde las doncellas habían colocado un gran mazo de maldad. Tome una rama y la coloqué en la cabeza de Nest. (Como la vi en aquel instante no la veré jamás! Besé su boca, que nunca se abrió sino para enviarme una sonrisa tierna, y en aquel mismo instante la doncella que estaba encargada del cuidado de la nodriza enferma entró en el salón.

—Sir Rodulph, me dijo, Martha me encarga decirte si quisieras pasar á verla. Se ha agravado y me encarga que llame á vos, sir.

Me disponía á contestar que iría en el acto, cuando observé el horrible cambio que se había operado en el semblante de Nest.

En el primer momento parecía que iba á caer sin sentido, y en seguida, tomando ni mano con fuerza, exclamó: —Tú no irás, Rodulph. Es un capricho insensato de una mujer.

—No puedo negárselo á esa infeliz criatura. Debo ir, Nest, dije.

—No irás! exclamó en el colmo de la desesperación. Y me abrazó con tal frenesí, que con dificultad pude sobreponerme.

—¿Por qué te opones á que la vea? pregunté.

—Porque es perversa y llena de malicia, fué su respuesta. Ella no tiene nada que comunicarme. Son sólo desvarios; ¡Oh, Rodulph, amado mío, por el amor de Dios, no vayas á verla!

Había gran arrebató en sus maneras. No pude comprender la causa. ¿Tenía ella por mí, ó por ella misma.

—No puedo negarme á la súplica de una mujer moribunda, dije aún en tono más cariñoso que el que había empleado antes; puedes venir conmigo Nest.

Se apartó de mí, toda temblorosa. —No, no! exclamó.

—Entonces, permítame que vaya sólo, y no temas nada.

Nunca podré olvidar la desesperación que expresaba su semblante cuando me separé de ella. Nunca podré olvidar el grito que se escapó de su pecho.

—No tardaré mucho, Nest, le dije. Me dirigí al cuarto de la nodriza, á la que encontré en sus últimos momentos. Una mujer estaba sentada á su lado y Martha Jennings clavó en mí una mirada suplicante.

—Haced vos, sir, que esta mujer se aleje, dijo Martha. Sir Rodulph, quisiera hablaros á vos sólo.

—No irás! exclamó en el colmo de la desesperación. Y me abrazó con tal frenesí, que con dificultad pude sobreponerme.

FOLLETIN 14

ENTRE DOS PECADOS

(TRADUCCIÓN DIRECTA DEL INGLÉS) (CONTINUA)

Me sonreí, por lo absurdo y ruin del concepto. ¿Ódiar aquella tierna y encantadora criatura, confiada á mi cuidado, hijo de mi hermano! ¡Oh, no, nunca! Al contrario, sobrada sobrada razón tenía para amar y defenderlo.

Una mañana Nest y yo estábamos parados al lado de la cuna, y ella me dijo: —¿Qué fragil é indefensa existencia es esta! ¡Y pensar que ella se interpone entre usted y la fortuna!

—Me acerqué á Nest y la besé en la frente.

—No alimente usted esos pensamientos, Nest; deséchelos usted más bien, le dije.

—Sin embargo, no es posible habituarse á la idea de que un sér tan débil lo despoje á usted de todos sus bienes.

—El principio de toda existencia es como la de este niño, repiqué.

Yo sabía que Nest no se resignaba á lo que ella llamaba mi mala suerte. No se hacían todavía proyectos sobre nuestro casamiento.

Una mañana Martha Jennings me di-

La Corona de Jazmines

Por qué pesa más que el mundo, el peso de la conciencia.

(PALACIOS).

A pie de la montaña del Abregal, rodeada de madreselvas y jazmines reales, se alzaba la chozita del padre Eleazar.

Era el anciano más venerable de la comarca toda, y los pastores y zagalales del valle acogían sus palabras y consejos, cual oráculos bajados de lo alto.

Carecía de bienes; mas si era rico en bendiciones, desde la hermosa campiña de las palmas, hasta el fecundo sembrado de las rosas blancas.

Padre Eleazar labraba de continuo con sus raras manos las palmas que en el tiempo santo habían de ser benditas en los templos de la ciudad cristiana, y bastaba a su existencia aquel exiguo producto de su trabajo.

El sol de las primaveras coloró la tierra una y otra vez; las brisas de la tarde, arrancando sus brillantes perlas al lucero vespertino en gotas de rocío, hicieron brotar en los floridos germines las encendidas rosas castelhanas, las nacaradas de Jerico, y los jazmines reales de Eleazar.

Era el día de la Ascensión del Divino Nazareno a la gloria del Padre, y las zagalales del valle se aprestaban al baile de la tarde, luciendo ufanas sus entallados justillos de oscuro terciopelo, sobre la corta falda de gamuza ó grana, orlada con listones del color del iris.

Sonrientes y alborozadas, se encaminaban a las bordadas orillas del cercano río, cuyas azules aguas, brilladoras y murmurantes, parecen descansar en su fondo de doradas arenas, cual si fuera en un lecho de plumas y de flores.

Allí las esperaban los pastores de las montañas y los segadores del llano; y al pasar junto al rústico asiento donde el anciano solía descansar a la puerta de su cabaña, le decían alegres y cariñosos.

—¿Que Dios le guarde, padre Eleazar! ¡Adios, padre Eleazar! ¡Adios!

—¿Que la santa bendición del Señor sea con vosotros, hijos míos!—contestaba agradecido el piadoso viejo.

II

Ostentaba la luna su diáfana blancura sobre el azul oscuro del zenit, cuando volvieron al valle los pastores, enlazado el brazo con el de las lindas zagalales, que aún llevaban en sus morenas manos los palillos y panderos, y el pecho fatigado de tantos gratísimos cantares del país.

El pastor Florencio llevó a su compañera hasta rozar el brazo de Eleazar, y así le habló, despojándose de su monerilla de castor negro:

—¿Padre Eleazar! No hay en el valle ni en sus contornos una zagala más hermosa que la que llevo al brazo: ella me quiere y yo la adoro. ¿Os parece que me case con ella, padre Eleazar?

—¿Cásate y sé feliz, hijo mío.

—¿Oh, que así lo haré y no descansaré mi alma hasta llamarla mía! ¡Adios padre mío! ¡Adios!

—¿Que Dios os de la felicidad más grande!—contestaba el viejo pastor, alzando su mano en señal de bendición.

III

Prontamente, y en lo más elevado de la montaña, levantó Florencio una chozita en el centro de una gran mancha de amapolas y rojos alielos.

Entrelazadas las frescas ramas de arbustos olorosos, con los oscuros brezos y rizadas tumarinas, bien pudiera desafiar los impetus de fiero vendaval y los copiosos aguaceros del rigoroso invierno.

Complicadas guirnalderas de azules campanillas y zuzamorras, vestían galanamente el pergamino nido que hiciera el pastor Florencio para su hermosa pastora.

—¿Quién es la bella zagala del pastor Florencio?

—Y vino del sol! Pudiera ser, porque era luminosa y se llamaba Dora.

Florencio, el gallardo pastor, engrandecido y orgulloso con felicidad tan grande, no sabía cómo hacer para hermosarse su choza: cubrió, pues, el tosco piso de finísima arena y le rocío de flores; matizó de rojas clavellinas y azahares el musgoso techo de la cabaña, y se dispuso a esperar el anhelado día de su enlace con Dora; pero antes, con su cortante hoz, abrió un ventanillo en un lienzo de la pared que daba al medio día, para que Dora pudiera contemplar el cielo sin salir al monte, y... ¡jujo mistidato! Le puso un empunado de cristales.

Dora celebró con infinita alegría aquel acontecimiento en su humilde choza, y allí colocó su modesto y blanco lecho, diciendo:

—¿Cuántas venturas, señor! Al despertar, veían sus ojos los dorados horizontes por el sol nascente, y al dormirse contemplaría con dulce tristeza el constante desvelo de la blanca luna, elevada en lo más alto de los cielos azules.

Florencio sentía desbordar el gozo en su corazón, y Dora era feliz.

—¿Un día dijo la pastora a Florencio:—¿Oyes? ¡Veni a visitar a nuestro buen padre Eleazar!

—¿Y a iremos, Dora—contestó el pastor indolente.

—¿Ahora ha de ser, Florencio! En marcha, pues!

Y enlazadas las manos, sonrientes y alborozadas, empezaron a descomponer monte abajo, pisando flores y estrujando lirios, hasta llegar a la campaña del antiguo pastor.

—¿A qué estamos los dos, padre Eleazar!

—Dios os bendiga, como os bendigo yo!—contestó el anciano, alzando su temblorosa diestra sobre las jóvenes cabezas de Florencio y Dora.

—Dios, es padre de misericordia! Lleva mis palmas a la ciudad y vuelve presto, ¡Dios!

—¿Si subiré a la montaña a consolar a Dora y partiré ligero como el viento.

—Espera: cierto un rano de mis jazmines reales y lleválos a la madre y al hijo.

Florencio arrancó los jazmines del perfume de sus brazos y abrazó las palmas y ascendió a la montaña por la vereda más corta para llegar a Dora.

—¿No oyes Dora! Es que el viento del valle me pide pan!

Dora se arrodilló y besó las plantas del anciano, que no pudo impedirlo, porque... el sol que aparece envuelto en rojas tintas en el oriente, le dejó robusto y fuerte; y al morir en occidente le encontró postrado en un sillón de amarillado boj.

El anciano se halló impedido, inerte hasta el fin de sus días.

Corría el tiempo veloz, alternando las escarchas y nieves del agostado invierno, con el calor sofocante del estío; brilló la luna suspendida en su pabellón de encajes grises una y muchas veces, y el sol regaló sus colorantes ardores a las pitadas florecillas de la feliz y encantadora primavera.

Una vez bajaron al monte los dos pastores, presurosos y medio loco de purísima alegría.

—¿Qué será?—se preguntaban a media voz los trajineros y segadores que se hallaban al paso.

Las dos criaturas, venturosas hasta lo más íntimo de sus almas, descendieron, y llegando a la cabaña del viejo, así le hablaron:

—¿Oh! ¡Qué gran cosa nos sucede, padre Eleazar!

—¿Qué es?—preguntó el anciano.

—Habla tú, Dora, que lo haces mejor que yo—arguyó el pastor.

—Pues ya veréis. Ha venido a nuestra choza un angelito. ¡Estábamos tan solos! En un castillo de nardos y claveles, Dios, todo bondad; nos ha enviado ayer un querubín pequeño; blanco es el niño cual la alba nieve de las montañas; dorados son sus rizosos cabellos y más suaves que el lino de las vegas; su sonrisa es del cielo y son sus mejillas del color de las rosas y azahares.

—¿Queréis sacarle de pila, padre Eleazar!—A esto venimos.

—Triste de mí, ¡si no puedo moverme, Dora!

—No le hace: el pastorcito Jim le tendrá en sus brazos en nombre de nuestro buen padre Eleazar.

—¿Y cómo se ha de llamar el niño?—preguntó Francisco al anciano.

—¿Queréis que se llame Celso?

—Pues Celso se llamará, padre Eleazar.

IV

Cuando los hijos de las montañas seestaban sobre los brazos y las retamas del campo, en las fatigosas horas de más calor, escuchaban como una voz dulcísima que cantaba, ora estrofa de amores, ora santas plegarias empapadas en tristeza infinita.

—¿Qué canto es ese?—preguntaban a los pastores los caminantes que descendían de la montaña al llano.

—¿No lo sabéis?—Pues es que Dora canta esas cosas para dormir al niño.

—¿Y a!—murmuraban los caminantes y escuchaban con avidez el canto aquel, que les llegaba al alma.

Pasó la primavera, enajudada de acacias y jazmines: cruzó el estío por la abrasada tierra, coronado de racimos dorados y dulces, cual la blanca miel que destilan las colmenas en las montañas, y la voz armoniosa y pura de la pastora, se volvía más gemidora y suspirante.

—¿Por qué cantas al niño esas tristezas!—¿Qué tienes, Dora?—preguntaba Florencio.

—¿Qué tengo? ¡No lo sé! Sin quererlo, arranco de mi alma esta angustia que le oprime.

—¿Y esa angustia... por qué?—le interrogó Florencio.

—¿Ay! Tampoco lo sé... pero mi canto es lloro! Yo presiento que un pesar grande y terrible está sobre nosotros.

—Mira... que ofendes al señor!

—Yo no le ofendo: ¡no has reparado en los ojos del niño, la sombra del pesar! ¿No ves que en sus mejillas ya no hay rosas, ni en su frente jazmines, ni azahar?

Dejó el pastor de preguntar a Dora, y tomando en sus brazos al ángel de su alma, observó que dos surcos moraditos rodeaban los azules ojos de Celso.

—Subamos con el niño a lo más alto de la montaña, Dora. Aquel ambiente se llevarán las violetas que circundan sus ojos de cielo, y las rosas volverán a sus mejillas.

—Subamos a la montaña—asintió la pastora, en tanto que andaba sus largas trenzas sobre la espalda y envolvía al niño en un mantón de burda lana blanca.

—¿Ay! No sé por qué... mis ojos se llenan de lágrimas!

—¿Qué tienes, Dora?

—¿Muchas ganas de llorar, Florencio!

Salieron de la choza al aire fresco de la tarde, y al pisar la obscura tierra de la montaña, el sol trasponía en los horizontes sus rayos escarlátas.

Lirios azules y erguidas azucenas, parecían inclinarse al paso de Florencio y Dora con el niño en brazos.

Subían los pastores a lo más alto del monte, y oyeran una voz que gritaba a sus espaldas:

—¿Florencio! ¡Florencio!

Era el pastorcito Jim, que al alcanzarles dijo:

—Padre Eleazar te llama a su cabaña, Florencio.

Celso está enfermo, Jim: no puedo ir.

—¿Y que tengo yo que ver en eso! Yo me vuelvo montes abajo, porque me llaman mis ovejitas. ¿No oyes sus balidos?

Florencio sentó a Dora en un ribazo sembrado de "varitas de San José" y espuelas de caballero" colocó en su regazo al pequeño Celso, y partió a todo correr monte abajo, hasta parar en la cabaña del anciano, diciéndole:

—Aquí está Florencio, padre.

á su oído. Subió aún más, y al brillar de la luna de Abril, alcanzó a ver a Dora con el niño rígido y blanco en sus brazos.

—¿Celso había muerto!

V

Todas las noches las gentes del campo, oyeron los tristemientos lamentos de Dora, que les desgarraban el alma.

Apenas si la aurora espació sus luces por la montaña, Dora desgarró su blanco traje de desposada, y de él hizo la mortajita para su niño.

Y Florencio, el infeliz pastor, con los ojos escaldados de llorar, abrazaba de nuevo las palmas amarillas del padre Eleazar y marchaba a la ciudad cercana, pues parecía oír una voz lígubre que le decía: "Ve a llevar mis palmas, ó me moriré de hambre."

Pero antes de partir, le dijo a Dora: —¿De qué haremos la corona para el niño?

—No sé, Dios mío! ¡Corona! De plata la quisiera para él!

—Enjugo sus ojos el pastor y contestó pausadamente:

—De plata será su corona, Dora! Y salió al campo, casi loco por el dolor que llevara en el alma.

—¿Florencio! Le gritó la pastora.

—No traigas, no, la corona para el niño, que en el mantón de burda lana encontré los jazmines reales del padre Eleazar!

Nada respondió Florencio; mas si él parecía que una voz le decía: "Marcha, ¡tengo hambre!"

Los habitantes del valle subieron a la chozita de lentiscos y brezos para llorar con la pobre desconsolada, y ella les decía señalando al niño:

—¿Miradle! ¡Es Celso! ¡Parece que duerma... pero no! ¡Está muerto! Dejame ensartar estos jazmines y haré su corona, a fin de que entre con ella en el cielo!

Y lloraba... ¡Lloraba la infeliz pastora sin término ni reposo alguno.

Dora preparó un lecho de azucenas y allí acostó al querubín pequeño con su larga mortajita de lienzo blanco: rodó su rubia cabecita con la corona de jazmines olorosos y encendió cuatro cirios de amarilla cera.

El sol, hizo entrar uno de sus colorantes rayos por la ventana de cristales y calentó los pies del niño infortunado. El pastorcito Jim, anunció que Florencio trepaba a la montaña y que traía en sus manos no se sabe qué cosa que brillaba mucho.

Llegó el pastor al fin y presentó a Dora una pequeña corona con hojas plateadas, que la pastora tomó, no sin sentir en su corazón un violento estremecimiento.

Florencio se dirigió hacia el lecho de azucenas y arrodillóse para colocar la corona al niño.

Se inclinó y procuró levantar la cabeza del ángel, sin poder conseguirlo. ¡La cabeza de Celso pesaba un mundo!

No se arredró por ello el pastor y haciendo alarde de prodigiosa fuerza, arrancó de las sienas del niño la corona de jazmines y le puso la que él trajo de la ciudad, con hojas de brillantada plata.

Los cirios amarillos chispearon y sus pálidas luces se murmuraron.

El sol retiró el rayo de luz que calentaba los pies del niño.

Dora recogió el cintillo de jazmines, lloró sobre sus perfumadas flores y le suspendió en una enramada de madre selvas.

Caminante... Si alguna vez llegas al pequeño campo santo del valle y lees este epitafio:

—¿Ángel nació De los cirios bajó: Nació, sufrió... mori. Mis alas desplegué Y a los cielos subí.

Esa es la tumba del niño Celso.

VI

¿Cuánto lloraron los dos pastores! Además, Florencio sentía un gran peso sobre su corazón.

Parecía que pesaba sobre él la blanda cabecita de Celso.

Y tanto fué el dolor que una vez sintiera, que al fin preguntó a Dora.

—¿No oyes tú una voz que dice "¡tengo hambre! ¡hambre!"

—¿Ay! ¡Yo no oigo más que esta pena que me está matando.

Respondió la desolada madre.

—Escucha, Dora. Yo compré la corona del niño con el dinero de las palmas!

—¿Ay Dios! ¡Qué has hecho, desgraciado!

—Oye más todavía, Dora! El niño lleva su corona de plata y yo llevo un gran peso en mi conciencia, porque... el viejo me grita desde abajo: "¡Tengo hambre! ¡hambre!"

—¿Santo Señor! ¿Cómo podrías devolver ese dinero!

—De ningún modo ya, Dora: la corona es del niño y mío es este peso que martiriza mi corazón.

—¿Duerme Florencio, y que el nuevo día nos ilumine!

Cerró sus ojos la pastora, no sin mirar antes por los vidrios de la ventana, la blanca luna llena, que se elevaba majestuosa y triste, sobre el azul intenso de los cielos.

Florencio se revolvió, hasta que al fin, se alzó en un sopor extraño.

Dora creía dormir cuando un ruido suave y argentino, cual si fueran gotas de oro caídas sobre un cristal, la hizo abrir los ojos.

Miró hacia la ventana, creyendo ver la diáfana claridad del misterioso querubín celeste, con su ondante y larga vestidura, que inclinándose sobre el cristal sin palida frente, daba golpecitos con las hojas plateadas de la corona y así decía:

—Madre!... madre mía! ¡Quita de mi frente esta corona que tanto pesa y dame mis jazmines, madre! Oyéme! He subido allí... a la gloria... que es mía, porque soy ángel. ¡Ay! Ya estaba cerca de sus divinos respaldos y... el peso horrible de esta corona... me ha hecho descender. ¡No puedo alzarla a la gloria con esta corona! Dame mi corona de jazmines, madre mía!

Dora pudo arrancar de su pecho un grito del alma y dijo desahogada:

—¿Ah! Florencio! ¿Que sueño tan espantoso! ¡Florencio!

Estaba despierto, zozobado, diciendo: —¿No oyes Dora! Es que el viento del valle me pide pan!

Cuando las tenues sombras del crepúsculo se disiparon, Dora fué a besar la corona de jazmines suspendida en la acacia bendita y reparó que las nítidas florecillas estaban frescas y brillantes, despidiendo su dulce fragancia.

Llegada la noche, Dora cerraba sus ojos para dormir, cuando nuevos golpecitos sonaban sobre el cristal.

El niño muerto llamaba otra vez con las hojas de la corona.

Dora miró anhelosa y se incorporó. Esta vez la carita de Celso estaba contrada y angustiada.

—Madre mía! Madre! Gimíó el niño.

—¿Quitame esta corona!

Con ella no puedo llegar a la gloria, donde están los ángeles mis hermanos! Dame mi blanca corona de jazmines, madre!

Y ondeando su larga vestidura de arcángel santo, vió la pastora desahogada al niño Celso.

Dora se levantó rígida y firme; sacudió por los hombros a Florencio y así le dijo:

—Levántame, infeliz compañero mío! ¡Levántame! Vamos los dos al campo de los muertos a llevar la corona de jazmines al pobrecito Celso!

Florencio la siguió sumiso hasta la triste morada.

Dora abrió la tierra que cubría al niño, con sus propias manos, hasta descubrir su rubia cabellera y levantó de las sienas del ángel la corona de plata, arrojóla lejos de sí, y cidió la nuebita frente con el cintillo de jazmines frescos y olorosos: besó al niño querido y dormido para siempre, volviendo la removiada tierra a su lugar y murmurando entre suspiros quejumbrosos.

—Ruega por nosotros; ángel de Dios. Ora pro nobis, angelus Dei.

Lanzó el pastor un doloroso ¡ay! y el peso que abrumara su corazón desapareció como si fuera encanto.

Dora recogió la malhadada corona de plata y aprestóse a correr desesperadamente, cual si estuviera loca.

Florencio corrió al par y no hubo descanso hasta caer de rodillas ante el rústico banco del padre Eleazar.

—Padre! ¡Padre! Gimieron los pastores.

—¿Tengo hambre! ¡Bálbuécó el anciano.

—Ya estamos aquí, padre!

—¿Dónde está Florencio? ¡Pan! ¡Pan! Dora corrió desolada y llamó.

—¿Jim! Trae la mejor de tus ovejitas y un pan fresco!

Jim acudió presto con una jarrita de leche pura y el anciano saboreó aquella deliciosa bebida.

—No te morirás aún, padre Eleazar! Viviremos a tu lado y te serviremos con veneración y cariño!

Dora llevó la corona de plata a la ciudad y devuelta que fué, llevaron al anciano las treinta monedas en que Florencio vendiera su conciencia, cual otro Judas a su Redentor.

Nunca abandonaron los pastores al Padre Eleazar y al fin fueron felices: sólo que, como toda luz tiene sombra, alguna vez, en las altas horas de la noche, se veía a Dora vagar tristemente por el valle de las rosas blancas, cuando la luna llena cruzaba esplendorosa por el cielo, ¡Era que la doliente pastora recordaba a Celso!

Y también es verdad, que por el lado opuesto del valle, donde crecían las palmas amarillas del padre Eleazar, se veía a veces, melancólico y como perdido a Florencio, que besaba las palmas una por una, y entre suspiros decía:

—¿Cuánto pesa una corona de plata!

—¿Tanto como una mala acción en la conciencia!

—¿Qué leve peso es el de una corona de jazmines!

ISABEL ESCANDÓN DE MARASSI.

GACETILLA.

REGATEO EN LA VÍA PÚBLICA.—Hace dos semanas que los partes de policía dan cuenta amenuado de casos de lesiones y fracturas ocasionadas a adultos y niños por carros de agencia, guaguas y coches, por vehículos que van por la calle a la carrera, regateando con exposición de los transeúntes, especialmente en sitios como la calzada de Jesús del Monte, donde no hay aceras.

El reglamento de carruajes públicos previene que vayan a andadura de los caballos del par y no a "las cuatro patas", y estos casos son frecuentes en las calzadas del Cerro, Jesús del Monte, Galliano, Monte é inmediaciones del Parque Central, sin que jamás los celadores ó parejas de O. P. ó G. M. hayan detenido a esos conductores que en el centro de la ciudad corren como alma que lleva el diablo, unas veces sobre los adoquines y otras encarrilados en las paralelas del Urbano.

Basta, pues, de pujas en medio de la calle. Los que tengan ganas de competir, que lo hagan en el campo, sin perjuicio de tercero. En su consecuencia, rogamos al señor Gobernador Regional y al señor Alcalde Municipal que pongan a raya a los corredores urbanos, a fin de evitar desgracias y de que se cumpla lo que está dispuesto.

UN CEMENTERIO DE PERROS.—El duque de Cambridge, gobernador en la actualidad de los parques y jardines de Londres, ha dado la orden de clausura del cementerio de Hyde-Park.

El cementerio de Hyde-Park es una de las curiosidades de Londres.

Allí reposan los restos de Prince, el perro favorito del duque de Cambridge; Toppe, un fox-terrier y subseño notable, adoptado por la policía de Hyde-Park; Station, el perro de lord Paere y otros no menos famosos y notables chusqueles ingleses, algunos de los cuales poseen tumbas verdaderamente lujosas. Las hay de mármol, madera y hierro; casi todas ostentan sentidas dedicatorias, y se hallan rodeadas de una franja de conchitas, en medio de las cuales se colocan las flores.

El interior se halla dividido y dispuesto como un verdadero cementerio.

El consorte del establecimiento lleva las funciones de enterrador y conservador de las tumbas.

Estas son frecuentemente visitadas, y hay personas que celebran al aniversario de la muerte del perro, adornando la tumba con plantas y flores.

La medida del gobernador de los jardines y parques de Londres ha sido muy bien recibida en la alta sociedad,

DE TODO

UN POCO.

Aparición celeste.

—¿A quién llamas soñando? —Llamo a mi madre. —¿Tu madre está en el cielo? —Llámasla en balde. —¿Ay, la he perdido! —¿Quién me ampara en el mundo, Sólo y tan niño!

—Al cielo alza los ojos. —Dejad que llora. —Oración que va al cielo, Dios la recoge. —¡Piedad, Dios mío. —Pues me veo en el mundo Sólo y tan niño!

—Sígueme, pobre huérfano. —¿Quién sois, señor! —Soy la Virgen, la madre De los que lloran. —Yo te bendigo. —Pues su madre te achaman Los desvalidos!

Ventura Ruiz Aguilera.

El hambre es la madre de la impaciencia y de la cólera; y el cuarto de hora que precede a la comida es la peor ocasión que pueden escoger los pretendientes. Los latinos decían: *Venter non habet aures.*

Zimmermann.

Conocimientos útiles.

PARA BORRAR LAS MANCHAS DE LA ROPA PLANCHADA. Muchas veces ocurre que la planchadora más avisada suele echar a perder alguna prenda de ropa blanca dejando en ella manchas producidas por la falta de limpieza en las planchas ó por cualquiera otra causa imprevista. Con estas manchas pueden inutilizar prendas de valor, vamos a ofrecer a nuestros lectores un medio infalible para borrarlas.

Disuélvase en agua un poco de ácido oxálico y empácese en la solución la parte manchada. Inmediatamente desaparecerá la mancha, sin que el género haya sufrido desperfecto alguno.

La solución puede conservarse en una botella durante mucho tiempo, pero debe ponerse en sitio reservado y con su etiqueta escrita en grandes y muy claros caracteres, pues el ácido en cuestión es un veneno muy activo.

EDICION DE LA MAÑANA

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER TARDE.

NACIONALES

Madrid 24 de enero.

CONCESION.

C. M. la Reina ha firmado hoy un decreto concediendo honores de Jefe Superior de Administración al Sr. González Mora, Coronel de Bomberos Municipales de la Habana.

TRASLADO

Ha sido trasladado el Fiscal de la Audiencia de Puerto Príncipe á la de Matanzas, como magistrado de la misma.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Puerto Príncipe el Sr. Martínez Ayala.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

Madrid, 24 de enero.

IMPUESTO DE GUERRA

Se ha acordado establecer un impuesto transitorio de guerra, recargando los aranceles de Cuba.

El impuesto que se imponga á los géneros extranjeros será diferente del que grave á los peninsulares.

Con este motivo se dice que se agitan mucho los industriales bilbaínos y catalanes.

LAS CORTES.

El Sr. Cánovas ha declarado que, por ahora, no se disolverán las Cortes.

LOS CAMBIOS.

Las libras esterlinas no se han cotizado hoy.

EXTRANJEROS.

New York, 23 de enero.

PESAME.

El Presidente Cleveland envió el pésame á la Reina Victoria por el fallecimiento del Príncipe de Battenberg.

LIMOSNA PARA LOS ARMENIOS

El Sultán de Turquía, sin que esto implique su reconocimiento de la Cruz Roja, permitirá á los miembros de esta asociación que sean autorizados por el Ministerio americano en Constantinopla, que distribuyan limosnas entre los armenios.

RESOLUCION.

Dicen de Washington que el Senado pasó una resolución para que se invite á las potencias europeas á influir porque se ponga coto al fanatismo turco.

DE GRAVEDAD.

La Reina de Bélgica se encuentra en forma de gravedad.

NUOVO ACADEMICO.

Mr. Anatole France ha sido electo miembro de la Academia francesa para ocupar el sillón que tuvo últimamente Mr. Lesseps.

EN ABISINIA.

Los abisinios redoblan su vigilancia en el sitio de Makala. Se dice que han cortado las mancas á tres reporters europeos.

EN CHINA.

Se asegura que esta nación destinará una fuerte suma para aumentar su escuadra naval, tan castigada en la última guerra en el Japon.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

DEBER PATRIOTICO.

¡Qué desgracia! Según se ve, no hay tregua posible.

Nosotros llamamos, olvidados en absoluto los intereses de partido, dedícamos todos nuestros esfuerzos á servir la causa nacional, á levantar los ánimos decaídos, á excitar el espíritu patriótico, á combatir por cuantos medios están á nuestro alcance al enemigo mortal de nuestra patria, de nuestra fortuna y de nuestra honra, y en tanto, otros, oyendo sin duda que no causan daño gravísimo á la causa de la civilización y de la patria, emplean su tiempo en presentar como sospechosos á gran número de los que figuran en el ejército leal y en designar á los que forzadamente tienen que ser sus compañeros de armas en la

terrible lucha que se está librando en los campos de esta isla infortunada.

Mientras los enemigos de España se conciertan, disciplinan su voluntad y aman su esfuerzo, con el pensamiento común de arriar definitivamente en esta tierra la bandera que flota en ella desde que surgió á la vida de la civilización, nosotros, los españoles, ofrecemos el espectáculo del desconcierto, de la indisciplina moral y de la carencia de una acción colectiva y salvadora.

El ejemplo de los rebeldes nos sirve de enseñanza. Los negros olvidan por el momento sus agravios—supuestos ó efectivos, pero arraigados profundamente en su alma—contra los blancos, para unirse con éstos. Los blancos á su vez saben vencer y dar tregua á sus repugnancias y á sus temores para unirse con los negros. Hombres que blasfeman de honrados, y que creen serlo, se juntan con los bandidos. Algunas personas dearrigo, cuyo porvenir y el de sus familias se hallan indisolublemente ligados con la riqueza de la isla de Cuba, viven en perfecta armonía con multitud de gentes que nada pueden perder en la revuelta, y con aventureros que reciben ó esperan recibir de extranjera mano un premio por consumir la ruina del país...

Y nosotros, que para juntarnos no necesitamos vencer repugnancias nacidas de la educación ó del temperamento, que estamos separados únicamente en el terreno de las ideas por accidentes de organización, que tenemos el interés común de la paz y la tranquilidad públicas, que nos hallamos unidos en el superior sentimiento de la patria y en la irrevocable decisión de mantener, cueste lo que costare, los derechos de la nacionalidad; nosotros, los españoles, ¿cómo podemos serlo, cuando se amenaza gravemente lo que constituye nuestro orgullo como españoles: la civilización, la riqueza y la cultura de esta isla; lo que nos es más necesario como hombres libres: la tranquilidad é inviolabilidad de nuestro hogar; lo que nos es más sagrado: el honor de nuestras mujeres y de nuestras hijas; lo que nos es, en fin, más caro: la honra de la bandera nacional, ¿hay alguno que sinceramente crea que se responde á las exigencias del deber, arrojando con un fin exclusivamente político nuevos combustibles á la hoguera de las pasiones, y haciendo más difícil, si no imposible, la unión de todos los elementos irrevocablemente adictos á la causa de la integridad de la patria?

Para contestar esas preguntas parecemos innecesario demandar el auxilio de la reflexión, que no siempre obedece al impulso del desinterés: bástales á los que de españoles se precien escuchar las palpitaciones de su corazón y pedir inspiraciones á su conciencia. Los que han visto ó han sentido la aproximación de las hordas que conducen al pillaje Máximo Gómez y Antonio Maceo, los que han sufrido ó presenciado el rastro de ruina y de miseria, de desolación y de infamia que deja tras sí esa turba harapienta cuya composición hace revivir en la memoria el recuerdo de las rebeliones de esclavos en la Roma pagana y las insurrecciones de la *Jacquerie* en la Edad Media, y en la que parecen haberse dado cita, más que los propósitos de alcanzar una soñada libertad política, los enfermizos anhelos de satisfacer codicias y apetitos criminales, no se explican, no pueden explicarse el espectáculo que está ofreciendo en la capital de la isla una parte de los españoles. No se lo pueden explicar, aunque de él se aprovechen, los mismos insurrectos.

El señor Arenas dice que no hay limitaciones en cuanto á mantenerlos, pero que lo del albergue es más difícil, pues en otras ocasiones cuando se ha albergado gente allí, ha habido graves disgustos y aun salido á relucir bayonetas y revólvers, y ha habido robos. El Sr. Quesada.—Pero, que quiere decir el Sr. Arenas que se juegan y que se roban? (Risas.) Añade el señor Quesada que para atender á esas necesidades se formará un presupuesto extraordinario y si no basta se apelará á la suscripción pública, cuyos productos se hallan depositados en el Banco. El Sr. Díaz trata después de la elección del Matadero; dice que existe un verdadero monopolio perjudicial para los intereses del pueblo de la Habana que paga á 20 ó 25 centavos la carne que podría adquirirse á mitad de ese precio y alarga eternamente porque el Ayuntamiento, en vez de poner trabas á la construcción de las luces otorgadas al Sr. Bacallao, que daría la carne á precios justos, la apoya, con tanto más motivo cuanto el Sr. Bacallao apronta

do lo que nos divide para no tener en cuenta mas que aquello que nos une: la honra y la gloria de la bandera de la patria? Nos lo exige el patriotismo, y tiene además el derecho de exigirnoslo el ejército, que defendiendo con bravura y abnegación admirables los intereses de España, defiende tambien, y por eso mismo, nuestros propios intereses.

Nosotros, fieles á lo que estimamos el cumplimiento de un deber sagrado y elemental, no hemos de cejar en la línea de conducta que nos hemos impuesto, y á cada nuevo ataque, á cada nueva insinuación á nosotros dirigida, por perversa que sea, replicaremos proponiendo la concordia y la paz, cuando esa insinuación ó ese ataque proceda de nuestro campo; es decir del campo español, puesto que ahora no hay en esta isla para la actividad política más que dos campos: el leal y el rebelde.

A las injusticias que con nosotros se cometan, contestaremos, cuando de aquel lado procedan, con el conocido verso de la *Divina Comedia*:

¡Io vo gridando pace, pace, pace!

Y si no alcanzamos nuestro ardiente deseo de conciliar á nuestros obcecados impugnadores, quedaremos al menos la satisfacción de haber cumplido un deber de conciencia y de haber prestado en la medida de nuestras fuerzas un servicio á la Madre España.

EL GENERAL PANDO

Ayer tarde ha embarcado para Santiago de Cuba el general Pando. Deseamos un feliz viaje al distinguido general.

PATRIOTICA CONDUCTA.

El bandolerismo en gran escala que se ha desatado sobre la infortunada comarca de Vuelta Abajo, ha puesto á prueba la entereza y patriotismo de aquellos habitantes.

Con este motivo, hemos oído hacer grandes elogios del Capitán de Voluntarios de Baja, señor Covadonga, quien al frente de una Sección de ochenta á noventa hombres ha batido en diferentes ocasiones á las partidas latro-facinosas, impidiendo que saqueasen á Baja, como han hecho con casi todos los pueblos de la misma jurisdicción. Hombres del temple del señor Covadonga son los que hacen falta para tener á raya á los salvajes de la insurrección, que no respetan ni la propiedad, ni la vida, ni la honra de las familias honradas y pacíficas.

Enviamos nuestra cordial felicitación al valiente jefe de los voluntarios de Baja.

La censura de la prensa.

En vista de las muchas ocupaciones que pesan sobre el Negociado de Política del Gobierno General, á cargo de nuestro querido amigo particular el señor Casañas, el Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto que desde ayer se encargue de la censura de la prensa el Comandante de Estado Mayor, D. Pío Suárez Inclán.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL 24 DE ENERO.

Se dió cuenta de una petición de doña Teresa Ubeda, que pide aumento de alquiler para su escuela. Se acuerda aplazar este asunto, votando solo en favor de la petición el Presidente, doctor Saaverio.

Se pone inmediatamente á discusión el asunto de los kioskos, haciendo uso de la palabra los señores Maseda y Arenas, acordándose que el asunto quede sobre la mesa y que la secretaría traiga todos los antecedentes. Se acuerda considerar varios recibos como partidas fallidas.

El señor Quesada ocupa la Presidencia. El señor Saaverio habla de la distribución de sueros á las personas que de los pueblos circunvecinos han acudido á la Habana; dice que muchos no tienen ni aun donde dormir, y pide que se ponga á esta situación algún remedio.

El señor Arenas dice que no hay limitaciones en cuanto á mantenerlos, pero que lo del albergue es más difícil, pues en otras ocasiones cuando se ha albergado gente allí, ha habido graves disgustos y aun salido á relucir bayonetas y revólvers, y ha habido robos.

El Sr. Quesada.—Pero, que quiere decir el Sr. Arenas que se juegan y que se roban? (Risas.) Añade el señor Quesada que para atender á esas necesidades se formará un presupuesto extraordinario y si no basta se apelará á la suscripción pública, cuyos productos se hallan depositados en el Banco.

El Sr. Díaz trata después de la elección del Matadero; dice que existe un verdadero monopolio perjudicial para los intereses del pueblo de la Habana que paga á 20 ó 25 centavos la carne que podría adquirirse á mitad de ese precio y alarga eternamente porque el Ayuntamiento, en vez de poner trabas á la construcción de las luces otorgadas al Sr. Bacallao, que daría la carne á precios justos, la apoya, con tanto más motivo cuanto el Sr. Bacallao apronta

los gastos de esas dos luces que pondrá, cuando sea preciso á disposición del Ayuntamiento y con las que se evitarán los escandalosos abusos de que el trust de expendedores de carne hace víctima al sufrido pueblo de la Habana.

Intervienen en la discusión los señores Saaverio y Zorrilla y se acuerda que no se opongan más obstáculos al Sr. Bacallao para construir sus dos luces y se prevenga al Sr. Izquierdo, que solicite otras dos, que las termine á la mayor brevedad: sopena de que caduque el permiso que se le dió.

NOTICIAS DE LA GUERRA. OFICIAL.

MUERTE DE UN CABECILLA.

Veinte y cinco movilizados de caballería de Matanzas barjaron en Cangrejos un grupo de 25 insurrectos, dispersándolos y dando muerte al cabecilla Fructos Miranda, cogiéndole, además, caballos, municiones, etc.

LOS INSURRECTOS EN SABANILLA

A las ocho de la mañana del jueves las partidas de Rafael Cárdenas, Saavedra y Matilde Delgado, con gran número de insurrectos, invadieron el pueblo de Sabanilla, que estaba defendido por 17 guardia civiles y algunos voluntarios. Después de nutrido fuego, los defensores se lanzaron á la bayoneta sobre los insurrectos, rechazando completamente al enemigo, que dejó 17 cadáveres en las calles, cogiéndoles caballos y efectos.

Por nuestra parte, 3 voluntarios muertos y 10 guardias gravemente heridos.

BATIDA.

Fuerzas de Matanzas, siguiendo instrucciones del general Prats, batieron á las 7 de la noche del jueves, en *Oceania*, partidas reunidas de Núñez y Vidal con numerosas fuerzas insurrectas, dispersándolas.

Las tropas tuvieron cuatro soldados muertos, y al teniente Sarté y 7 soldados heridos.

Al enemigo se le cogieron tres muertos y les tomó el equipamiento con armas, caballos y efectos, encontrando 30 caballos muertos y varios heridos.

OTRA BATIDA

Cerca del ingenio *San Cayetano* fué encontrada en la mañana de ayer la partida de Rafael Cárdenas, por la columna del Teniente Coronel Aldea, la que rompió el fuego inmediatamente, haciéndole cuatro muertos y tres heridos, y cogiéndole caballos, cinco macacas, sombreros y otros efectos. La partida fué perseguida en dirección al ingenio *Tránsito*, donde se dispersó.

De nuestros corresponsales especiales.

De Santiago de Cuba.

Enero 17 de 1896.

Lo que he visto.

El vapor *Purísima Concepción* llegó á este puerto la noche del viernes, y, según costumbre, debia hacer su retorno á las cinco de la tarde del siguiente día, sábado.

Intentóse que dicho vapor saliera á las doce del día en vez de las cinco de la tarde, pero el capitán del vapor informó que no siéndole posible pasar el Cabo Cruz de noche tendria que esperar que aclarase para verificarlo, resolviéndose al fin á ir las para cuatro de la tarde la hora de la salida.

Así, pues, la descarga y carga tuvo que hacerse el sábado, y por más á prisa que se quiso andar, hasta las cinco de la tarde no se concluyeron las operaciones.

Tampoco yo tuve tiempo de poner mi correspondencia al correo y tuve que llevarla á bordo, encontrándome ya embarcado al general Pando y su Estado Mayor. Entonces á bordo escribí—poco antes de salir el vapor—algunas líneas como complemento á mi correspondencia.

Nadie me informó á punto fijo á donde se dirigía el general Pando y una escolta que tambien embarcó; pero todo presumíamos que el general iba con rumbo á Manzanillo.

Como á la una y media de la madrugada, es decir, á las nueve horas y media de haber salido el *Purísima Concepción*, atracaba nuevamente al muelle de Luz, de donde había partido.

Pocos momentos después observé algún movimiento que me indicaba que algo grave que ocurría. Media hora solo estuvo en el muelle el *Purísima Concepción*, el tiempo preciso para desembarcar al general Pando, E. M. y escolta, volvió á la mar. A excepción del crucero *Reina Mercedes*, los demás barcos de guerra salieron tambien.

Era indudable que algo grave ocurría. La columna del vapor *Benito Estévez* empezaba á lanzarse, me dirigí á él y se me informó que tan pronto como levantara vapor se baria á la mar con tropes.

Efecto, apenas había trascurrido hora y media, vi al Coronel Sandoval y como unos 400 hombres de tropa, que á poco estaban abordo del *Benito Estévez*.

Eran como las seis de la mañana cuando dejaba el vapor el *Muelle de Luz*. El General Pando iba en él. Un bote grande, capaz para 50 ó 60 hombres era remolcado por el vapor.

Ayer mismo, como á las cinco y media de la tarde, el *Benito* regresaba: en él venia el General Pando; un cabo de tropa gravemente herido en el vientre y 2 soldados al parecer contusos.

Hasta aquí el relato exacto de lo que he visto.

Lo que se dice.

Que cuando el General Pando navegaba, observó luces cerca del Aserra-

dero, y ordenó al capitán del vapor *Purísima Concepción* se acercase lo posible á tierra, lo que verificó inmediatamente el capitán; que de tierra se hicieron varias descargas de fusilería al vapor, contestando la escolta de á bordo, por lo que el *Purísima* volvió á este puerto.

Que el vapor *Benito* llegó al *Aserradero*, desembarcando la tropa en el bote grande que llevaba, siendo tiroteados por los rebeldes, ocasionándose 3 bajas.

Oficialmente.

En los centros oficiales nada se nos ha dado para publicar, y como el *Alcance* ó *La Bandera Española* que en estos momentos leo, dice que en la edición de la noche dará detalles de estos hechos; haré lo que yo hago, informar al DIARIO de lo que he visto y oído, pues oficialmente nada sabemos.

Frescos políticos.

Ayer ingresaron en la cárcel de esta ciudad, precedentes de Manzanillo, por el delito de rebelión D. Pedro y don Justo Romero y Rodríguez y D. Manuel Calixto Enamorado.

Francisco Zaldivar.

Este expedicionario, de los cuatro que en un bote se entregaron, hará como dos meses en *Aguadores*, y que se encontraba en la fortaleza del Morro, ha pasado ayer, enfermo, al Hospital.

Una parda.

Acusada de compliidad en asuntos políticos, ingresó ayer en la cárcel, la parda D^a Inocencia Araujo Calderón.

El Corresponsal.

DE GIBARA.

Enero 20 de 1896.

Junto al Colorado

El día 12 de este mes la guerrilla de Marina, que en Auras manda el señor teniente Jordán, en operaciones por Gibara, batió y dispersó junto á la loma del *Colorado* una partida insurrecta, dirigida por un tal Salazar y los dos hermanos Remedios, cogiéndoles 4 caballos, una yunta de bueyes, 2 monturas, un freno, 2 impermeables y algunas ropas de uso.

En Auras

Los guerrilleros de a pié, que en Auras no descansan un momento y que operan principalmente por las noches, poniendo en evidencia donde menos piensa el enemigo, en reconocimientos verificados por La Sirena, La Demagoga y Los Lazos, se apoderaron el día 16 del mes corriente, de 4 machetes y 1 caballo.

Esa guerrilla viene prestando muy buenos servicios de los que está altamente complacido aquel vecindario, siéndoles grato consignarlo así.

Ahorcado.

En el distrito de Guabasabo ahorcaron los insurrectos á un tal Pupo en la misma estancia que cultivaba, empleando en vez de saga "un alambre." El interfecto, según se dice, era un hombre honrado y tranquilo, apreciado por todo el vecindario.

En libertad.

El Excmo. Sr. Comandante General de este distrito General de División Sr. Pin, inspirándose en elevados principios de justicia y de imparcialidad puso antes de ayer en libertad más de 20 presos, detenidos en la cárcel de Holguín, entre los que figuran D. Luis Benítez, D. Manuel Vendrell, don Antonio Fuentes, Sr. Echavarría, D. Jerónimo Alvarez, y D. José Albanoso y otros.

De Puerto-Príncipe.

Enero 21 de 1896.

La columna de Otero

Con unos ciento treinta caballos de la guerrilla local del Camagüey y del escuadrón del Príncipe, se formó una columna que, mandada por el coronel teniente coronel de caballería D. Ernesto Otero, salió al amanecer del día de hoy á reconocer varias fincas inmediatas á esta capital.

Las en que se practicó un minucioso reconocimiento fueron las de Quintero, Tasaio Brujo, San Ramon, Quitapesares y Molina, sin encontrar rastro alguno que denotara el paso del enemigo.

Tiroteo

Continuando la marcha por las de San Fernando, Santa Teresa, San Antonio, Curpeño, Batallan y Santa Cruz, fué tiroteada la vanguardia en este último punto por un grupo de insurrectos.

Tres muertos al enemigo

Basto una sola descarga que les dispararon los exploradores de la caballería española, para hacer tres muertos al enemigo y poner en dispersion al resto de aquellos á quienes les faltó valor para recoger los cadáveres de los que acababan de ser compañeros suyos.

Armas y caballos ocupados.

Llegado el jefe de la columna al sitio donde yacian los tres muertos, se apoderó de las armas que portaban, consistentes éstas en dos tercercolas, dos machetes, dos carteras con treinta y tres capsulas, un revólver con cinco de éstas, un caballo y una yegua en que cabalgaron.

Salvo conducido mambi.

Registrados los bolsillos de la guayabera de uno de los cadáveres se le encontró un papel escrito con tinta, que copiado dice así:

R. de C. Ser. Cuerpo Camagüey. Salvo conducido á favor del C. Cabo Agustín de Varona que pasa en comisión con su número. Van armados y pasan al taller del C. Esteban Malo por el término de seis días, contando desde la fecha de hoy, P. y L. Yaguajayes, enero 20 de 1896.—El Cnte. Inspector de los talleres del Este.

M. Padilla.

Nota.—Los dos individuos son de la escolta del que suscribe.—Padilla.

Orden de enterramiento.

Con objeto de no perder tiempo, el jefe Sr. Otero, ordenó que se le presentara el encargado de la finca *Santa Cruz*, á cuyo individuo le ordenó que diera sepultura á los muertos citados y declarara ser cierta la confidencia que le llevaba á aquel lugar.

Insurrectos en fuga.

En efecto, á corta distancia de la casa se hallaba otro grupo de insurrectos que guardando unos caballos,

huyó tan luego divisó á la fuerza de la columna.

Más caballos ocupados

Esta se apoderó de todos los animales que allí encontraba, ascendiendo á sesenta y tantos caballos, hermosos algunos de éstos, que han sido traídos á esta plaza.

Todo este ganado, como el que según se dice guardan en otros puntos los insurrectos, es destinado á reemplazar á los que causados traigan las hordas orientales cuando lleguen al Camagüey.

Justos elogios.

Operación tan rápida, práctica y positiva como la realizada por el veterano como valiente teniente coronel señor Otero, merece todos los elogios que se le tributen.

Ha secundado la operación el intrépido comandante de caballería, jefe del escuadrón del Príncipe, señor Sencian.

El general Serrano.

Este distinguido general, que como dije en mi anterior había salido de esta población el día 16 para Guáimaro dirigiendo la conducción de un convoy, se sabe que ha llegado hoy al punto de destino, después de haber tenido fuego durante el trayecto con la partida de José María Rodríguez, compuesta de 890 hombres, ignorándose el resultado.

Dentro de seis días se cree habrá hecho su regreso.

El coronel Giraud.

El decano coronel del arma de caballería, D. Joaquín Giraud, jefe del regimiento de Herman Cortés, salió en la madrugada de ayer á reconocer con sesenta caballos nada más, varias fincas distantes seis y ocho leguas de esta capital y dos de la vía ferrea.

Afortunadamente, nada tenemos que lamentar de la intrepidez de tan veterano coronel, el que no encontró en su excursión más que un rastro de fuerza enemiga, el que siguió hasta que la escabrosidad del terreno lo hizo desaparecer.

El teniente coronel Mira.

Este valiente jefe del segundo batallón de Tarragona, que tan heroicamente se batió con fuerzas defensoras del gobierno cubano el día 7 del actual, por cuya gloriosa acción ha sido propuesto para la cruz laureada, sigue mejorando, dentro de la gravedad, de la herida que recibió en la mano derecha.

El señor Torralba.

En el vapor en que en via esta correspondencia, se dirige á esta capital el ilustrado ex fiscal de esta Audiencia don Joaquín Torralba.

Al ausentarse de esta población tan distinguido caballero, deja en la sociedad un vacío difícil de llenar; así como el periódico *El Fanal* de Puerto Príncipe, ha perdido el más constante colaborador desde ha tiempo, y hoy, uno de sus más ilustrados redactores.

Interino.

ULTIMA HORA. OFICIAL

Anoche á las once se nos dieron en el Estado Mayor las siguientes importantes noticias:

En Pozo Redondo.

El coronel Galbis en telegrama de anoche dice al Gobierno General, que al llegar en la mañana de ayer á Pozo Redondo, tuvo noticias de que el enemigo estaba cruzando la línea ferrea, entre el expresado pueblo y San Felipe.

Seguidamente salió á su encuentro con el objeto de cortar el paso por Punta Brava.

Entre dos fuegos.

A la media hora de haber salido de Pozo Redondo distinguió el grueso del enemigo, al cual cañoneó, y continuó su persecución hasta cortar el paso, y para mayor éxito de la operación tomó por un camino transversal, con lo cual logró ponerse en medio de las fuerzas insurrectas en el potrero *San Rafael*.

Muchas bajas.

Cinco macheteados. Desde esta línea hasta Quiquén se fué batiendo con las fuerzas insurrectas que estaban mandadas por Máximo Gómez, haciéndoles muchas bajas, de ellas cinco macheteados por los guerrilleros de la columna, y los demás de bala. Se recogieron armas, equipos y caballos.

El cabecilla Castillo herido. En la acción de ayer, viernes, según los mismos prisioneros que pertenecen a la partida del titulado general Castillo, éste con 20 individuos de los suyos, quedó extraviado.

Cinco horas de fuego. La acción de ayer, viernes, duró cinco horas.

Apuros de Máximo Gómez. Según confesión de las propias personas, el día 16 mandó Máximo Gómez una comisión a la provincia de Matanzas para que sin pérdida de tiempo viniesen a incorporarse a su partida Antonio Núñez y Cayito Álvarez con 1,500 hombres. Posteriormente ha mandado dos comisiones más.

Gómez y Maceo. Máximo Gómez se encuentra muy preocupado por la situación en que se halla Maceo y procura finirse a él.

MOVIMIENTO MARITIMO. Para New Orleans y escahis, salió ayer tarde el vapor americano Whitney, conduciendo a su bordo cuatro pasajeros.

Ayer tarde salió de este puerto para el de Santiago de Cuba, el vapor nacional *Balduino Iycaide*, conduciendo a su bordo unos docientos jornaleros, que pasan a trabajar a las fincas de Oriente.

NECROLOGIA. EL DOCTOR ROEL. Ha fallecido en Madrid el sabio médico asturiano D. Faustino Roel.

En su testamento deja mandas de consideración a la Real Academia de Medicina de Madrid, Sociedad Española de Higiene e Instituto Médico Valenciano, para que fomenten con premios los estudios médicos en España, y dispone, además, que su fortuna cuantiosa se emplee en obras benéficas en la capital del principado asturiano.

DON ANTONIO SOMOZA. Leemos en *El Imparcial* de Madrid: "En la madrugada de ayer falleció D. Antonio Somoza, redactor de *El Correo Español* y decano de los periodistas españoles.

Fue poeta en sus mocedades y escribió en dialecto gallego algunas poesías muy sentidas.

Profundamente católico, escritor fácil y de grande ilustración, comenzó sus tareas periodísticas hace más de cincuenta años con fe y actividad inagotable. No fue ya ni quiso ser más que periodista.

Ahñado al carlismo, se distinguió siempre como un infatigable propagandista de esas ideas, que pierden con el uno de sus más ardientes defensores.

Esta tarde se verificará el entierro de D. Antonio Somoza.

FRÉRE ORBAN. A los ochenta y tres años de edad ha fallecido en Bruselas el decano de los políticos belgas y jefe del partido liberal ó doctrinario, Mr. Hubert Walter Frère Orban.

Desde el año 1847, época en que desempeñó por vez primera el ministerio de Hacienda, Mr. Frère Orban ha figurado en primera línea entre los políticos de su país.

Su actividad ha sido asombrosa. Desde 1830 comenzó a distinguirse como periodista, abogando por la independencia de Bélgica; como literato, escribiendo la aplaudida comedia en tres actos *Tres días de una comedia*; como polemista, dando a luz numerosos folletos, y como abogado, informando con extraordinaria habilidad y con singular elocuencia ante los tribunales de su país.

Como diputado y ministro, a partir de 1847, pronunció numerosos discursos, que le valieron en ocasiones una popularidad no alcanzada hasta ahora por ninguno de sus compatriotas, y su prestigio llegó a tal extremo, gracias a su energía para defender algunas reformas financieras, combatir el predominio del ultramontanismo y establecer la libertad de enseñanza, que en 1859 pudo romper las relaciones con la Santa Sede, sin que estallaran en Bélgica los conflictos que muchos anunciaron, teniendo en cuenta el fervor y la influencia de los católicos.

FOLLETIN 13. EL HIJO DEL AJUSTICIADO. NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS, POR JULIO BOULVAERT.

Tres meses más tarde, la primavera, que todos los años marcaba la época en que los religiosos del monte San Bernardo tenían necesariamente que aplazar su celo; la primavera, decimos, había resplandecido su sol radioso sobre las húmedas cimas de los Alpes, sobre los valles verdes y floridos, sobre los espesos bosques, nada hay como esos primeros días de primavera para producir una tristeza é incansables descons en el corazón del prisionero ó del desterrado. Y para el desterrado, si ha dejado en su país una madre, una esposa ó unos hijos queridos, esa tristeza, esos descons se cambian pronto en un sufrimiento melancólico.

Gaspardo había experimentado lo que acabamos de decir, pero entonces estaba solo; en esta vez Warlek se hallaba a su lado, y si el uno pensaba en sus Pirineos, el otro pensaba en su Bretaña.

Este año también la estación se anunciaba acaso más bella que los precedentes: el cielo más puro, el sol más ardiente, las flores más brillantes, el follaje más verde, las flores más frescas y más perfumadas; el canto de los pájaros más melodioso.

Sea lo que fuere, una mañana Gaspardo y Warlek tuvieron una larga conversación: una hora después se despidieron de los buenos mojes, que aunque apreciaban los motivos de su partida, no sintieron por eso menos perder dos auxiliares tan intrépidos.

En Gap, Gaspardo dijo a Warlek: —Condenados ambos a muerte, no podemos volver ni tú a Bretaña ni yo

Teniendo que la revisión de la Constitución fuera ocasión de disturbios y tal vez de una revolución socialista, combatió en los últimos años con empeño el planteamiento del sufragio universal; dió ocasión á que Mr. Janson organizase el grupo radical, restando elementos del partido progresista, y fué considerado por el partido obrero como un obstáculo para el desenvolvimiento de los principios liberales.

Reformada la Constitución y establecido el sufragio universal con la atenuación del voto múltiple, Mr. Frère Orban, que planteó pocos años há la reforma que aumentó considerablemente el número de electores provinciales y municipales y que continuó apegado á las antiguas doctrinas, se retiró de la política activa y gozando el *otium cum dignitate*, á que sus méritos y servicios le habían hecho acreedor, ha muerto respetado por amigos y adversarios y admirado por cuantos saben que á fuerza de actividad, entusiasmo y talento se elevó desde la clase más humilde, su padre era portero, hasta los más altos cargos de la nación.

CORREO EXTRANJERO. LOS BOERS. La crisis bursátil provocada por los especuladores de las minas de oro y la inesperada inyección del doctor Jameson, han dado ocasión á que muchos gentes se enteren de que allá, en las comarcas más meridionales del continente africano, existe un Estado que se llama república sud-africana ó república del Transvaal, y hay un pueblo singular, el de los llamados boers, burs ó agricultores.

Este pueblo es verdaderamente digno de estudio, y acaso está llamado á desempeñar un brillante papel en la historia de los pueblos africanos.

Posee muchas cualidades de los europeos y tiene el vigor físico y la sobriedad de los cañes.

Ann cuando no alcanza un alto grado de cultura, no se puede negar que es un pueblo civilizado, y en medio de los bechuanas, mashonas y zulus, forma un foco de luz, y tal vez llegue á ser un poderoso núcleo de concentración para resistir á la insaciable concupiscencia de los ingleses.

Agricultores y pastores, los boers son hombres formidos, tenaces y serenos como sus antepasados los holandeses, fuertes para resistir las fatigas y las inclemencias del clima, diestros en la lucha, como amaestrados en la caza de fieras, excelentes ginetes y hábiles tiradores, capaces de poner la bala donde ponen el ojo, según se dice vulgarmente.

De severas costumbres, de creencias arraigadas, amantes de la familia y de la patria, conservan la energía y el entusiasmo propio de las razas jóvenes; á pesar de su temperamento flemático y de su carácter reflexivo.

La historia de los boers ofrece pocas peripecias. Descendientes de los holandeses que en 1601 se instalaron en el territorio del Cabo de Buena Esperanza y colonizaron la comarca más meridional de Africa hasta que en 1806 los ingleses se apoderaron definitivamente de ésta; los nuevos israelitas, que durante muchos años han estado vagando por los desiertos, estableciendo sus campamentos allí donde encontraban pastos abundantes y terrenos adecuados para el cultivo de cereales y hortalizas, no se avinieron á tolerar la dominación inglesa y después de sufrir no pocas molestias y de verse desposeídos de los terrenos que fecundaban con su sudor por los invasores de la colonia, en 1840 emigraron en masa al territorio de Natal, para suscribirse á la que ellos calificaban de insostenible tiranía británica.

Tampoco allí lograron vivir tranquilos; el gobierno inglés declaró aquel territorio anexionado á la corona británica, y en el año de 1848 los boers pusieron nuevamente en movimiento sus sus vacadas y sus rebanos, y trasponiendo la áspera cordillera del Drakenberg, fueron á establecer sus estancias en los terrenos regados por el Vaal y los afluentes del Limpopo, y en 1852 organizaron la llamada república del Transvaal.

Reconocido el nuevo Estado por Inglaterra, parecía que los pacíficos y laboriosos boers habían de vivir tranquilos, dedicados á sus faenas, y organizado el cambio de productos con

la señal de la cruz al pasar delante de la *Bahía Maldita*, que así se llamaba. La cabana de Gaspardo estaba muy lejos de Lorient, sus alrededores estaban desiertos y desolados; hasta donde la vista podía alcanzar, sólo se miraban negras rocas en medio de una llanura cenicienta, compuesta de un terreno calcareo y gredoso que descastraba el ardiente sol de Julio; uno que otro arbusto de liñesta, algunos matorrales, algunos escudidos cenebros, y eso era todo. Ni un árbol para abrigo, ni un vecino, ni un animal doméstico por compañero. Como se ve, si Gaspardo había abandonado el convento de los monjes del monte San Bernardo; no había sido por venir á adormecerse en las delicias de una nueva Capna. El se había dirigido el siguiente razonamiento:

"Si en la estación de las nieves los Alpes tienen viajeros extraviados y expuestos á morir bajo las avalanchas ó en el fondo de los precipicios, estos parajes, en los días de tempestad, deben ver también mas de un desgraciado á quien el océano amenaza tragarse. Aquí como allá hay una tarea á que consagrarse, y me agrada más estar aquí; al menos podré tener en mi compañía á mi mujer y á mis hijos."

Gaspardo se había equivocado; la Providencia debía muy pronto poner á una ruda prueba su buena voluntad. Allí no había fero que indicase á los navegantes los peligros que corrían cerca de la Bahía Maldita; pero todas las noches que la mar estaba alterada, nuestro intrépido solitario trepaba al peñasco más elevado y encendía un gran fuego. Este fero improvisado fué conocido bien pronto de los pilotos; y los patrones de barcos de cabotaje y de los pesqueros, y todos, sin saber á quien pertenecía, daban gracias á la mano benéfica del vigilante nocturno.

Una noche oscura y horriblemente

la colonia del Cabo y con los cañes de las regiones fronterizas. Pero los ingleses no habían desistido de su antiguo propósito de imponer su dominación en todas las regiones del Africa meridional y de monopolizar el comercio.

En 1871, el gobernador de la colonia del Cabo declaró anexionado á esta el territorio de la república del Transvaal y un residente inglés fué el encargado de hacer efectiva la dominación ó protectorado de la Gran Bretaña. El pretexto alegado por los ingleses fué la necesidad de favorecer el desarrollo de la civilización cristiana y defender de las agresiones de los boers á los cañes.

Pero éstos no se resignaron á vivir bajo la protección de Inglaterra; no se resignaron á prescindir de su lengua materna, el holandés, un tanto degenerado con la introducción de numerosos vocablos de origen africano, y en 1880 organizaron un levantamiento y proclamaron la independencia de la república del Transvaal. No tardó el gobernador de la colonia del Cabo en enviar numerosas fuerzas para someter á los sublevados, y éstos se prepararon á disputar el paso de la cordillera de Witwatersrand á los invasores.

A pesar de la superioridad numérica de las tropas inglesas, éstas fueron rechazadas en Lains-nek á principios de enero, batidas en febrero nuevamente y vencidas en Amajuba tan completamente, que se vieron obligadas á capitular y abandonar el país de los boers. En 1884 reconoció el gobierno británico la independencia de la república sud-africana, y si bien persistió en mantener el protectorado, nadie tomó en serio las pretensiones de Inglaterra.

Descubiertos en 1888 los ricos yacimientos auríferos de Witwatersrand, comenzó la inmigración de extranjeros y sobre todo de ingleses en el Transvaal y comenzó la célebre Compañía británica sud-africana á manifestar su propósito de someter los boers á su dominación. «De qué medios se valdría! Esto es lo que ignoraban los boers, pero á fin de evitar sorpresas los políticos de Pretoria emprendieron viajes á Europa y trataron de ganar las simpatías de Francia, Alemania y Holanda, sin descuidar la adquisición de armamento y la instrucción militar.

La agitación de los extranjeros, que serán unos 30,000, en demanda de la concesión de todos los derechos civiles y políticos que gozan los ciudadanos de la república sud-africana, ha sido el pretexto invocado por la famosa Compañía privilegiada para preparar la anexión y el que su agente el doctor Jameson ha alegado para invadir el Transvaal.

Este no ha conseguido sorprender á los boers, como nuestros lectores sabrán; pero si la diplomacia no acude en auxilio de éstos, nada tendría de sorprendente que los ingleses hallen manera de ver realizado su plan de imponer su dominio.

Es de advertir que los boers son unos 80,000; que hay medio millón de cañes en el Transvaal, por lo menos, y que ocupan un territorio de 300,000 kilómetros cuadrados de extensión.

OFICIAL. SECRETARÍA GENERAL.—Reales Ordenes trasladando á la plaza de jefe de negociado de tercera clase, Secretario del Gobierno provincial de Santa Clara, á D. Joaquín Aymerich, y á la de Secretario del Gobierno provincial de Puerto-Príncipe, á D. Carlos Arévalo.

—Concediendo los honores de jefes superiores de Administración, libros de gastos, á D. Julián Solórzano y Tabernilla y don Manuel Valdés Pita.

—Extiende la SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA.—Reales ordenes del ministerio de Ultramar declarando cesantes á D. José Hevia y Villar y D. Galo López Estrada; y nombrando á D. Francisco de Cárdenas y López, oficial segundo de la Administración de Hacienda de esta capital; á D. Prudencio Valls, oficial tercero de la misma; á don Ramón Piliuín, oficial tercero del negociado de Aduanas de la Administración de Hacienda de Matanzas, y á D. Galindo Ortaiz, jefe de negociado de tercera clase, Administrador de Hacienda de Santa Clara.

ADUANA DE LA HABANA.—El sábado 25 del actual, á las doce de la mañana, se rematarán en los muelles y almacenes de esta Aduana, las mercancías siguientes:

6 cajas medicinas, rotuladas L. J. Flandes..... \$ 94 50

la señal de la cruz al pasar delante de la Bahía Maldita, que así se llamaba. La cabana de Gaspardo estaba muy lejos de Lorient, sus alrededores estaban desiertos y desolados; hasta donde la vista podía alcanzar, sólo se miraban negras rocas en medio de una llanura cenicienta, compuesta de un terreno calcareo y gredoso que descastraba el ardiente sol de Julio; uno que otro arbusto de liñesta, algunos matorrales, algunos escudidos cenebros, y eso era todo. Ni un árbol para abrigo, ni un vecino, ni un animal doméstico por compañero. Como se ve, si Gaspardo había abandonado el convento de los monjes del monte San Bernardo; no había sido por venir á adormecerse en las delicias de una nueva Capna. El se había dirigido el siguiente razonamiento:

"Si en la estación de las nieves los Alpes tienen viajeros extraviados y expuestos á morir bajo las avalanchas ó en el fondo de los precipicios, estos parajes, en los días de tempestad, deben ver también mas de un desgraciado á quien el océano amenaza tragarse. Aquí como allá hay una tarea á que consagrarse, y me agrada más estar aquí; al menos podré tener en mi compañía á mi mujer y á mis hijos."

Gaspardo se había equivocado; la Providencia debía muy pronto poner á una ruda prueba su buena voluntad. Allí no había fero que indicase á los navegantes los peligros que corrían cerca de la Bahía Maldita; pero todas las noches que la mar estaba alterada, nuestro intrépido solitario trepaba al peñasco más elevado y encendía un gran fuego. Este fero improvisado fué conocido bien pronto de los pilotos; y los patrones de barcos de cabotaje y de los pesqueros, y todos, sin saber á quien pertenecía, daban gracias á la mano benéfica del vigilante nocturno.

Una noche oscura y horriblemente

1 idem cartuchos vacíos para caza y 1 maquilina..... 12 .. 1 idem maquilinas para caza, P. H. número 140..... 15 .. 1 idem amunic. J. P., 145 kilos..... 8 ..

GOBIERNO DE LA REGIÓN OCCIDENTAL.—Convocatorias para la provisión de dos plazas de escoltas de la Cárcel de Güines y dos de llaveros de ésta de esta capital.

En las obras del Ferrocarril en construcción de Manzanillo á Bayamo, hacen falta operarios, á los que se les asignará el jornal de noventa centavos á \$1 plata, según sus condiciones.

COMISIÓN PROVINCIAL DE LA HABANA.—Actas de las sesiones celebradas los días 18 de diciembre y 8 de enero.

NOTICIAS JUDICIALES. NOMBRAMIENTO. Por renuncia de don Baudilio Solís Picaray, ha sido nombrado juez municipal de Pomento, Trinidad, don José Torres Colado.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA. Sala de lo Civil. Ejecutivos seguidos por don Manuel Jubo contra D. Francisco J. Mestre en cobro de pesos. Letrado: Dr. González y Lanuza. Procurador: señor Mayorga. Juzgado, de Guadalupe.

Secretario, Ldo. La Torre. JUICIOS ORALES. Sección 1ª. Contra Lorenzo Llodrá y otros, por hurto. Ponente Sr. Presidente. Procurador: Lic. Encarnación Angulo. Defensores: Ldos. Mesa y Domínguez y Lliteras. Procuradores: señores Valdés Hurtado, Sterling y Mayorga. Juzgado, de Guadalupe.

Contra Abelardo Campanoy, por lesiones. Ponente Sr. Presidente. Fiscal: señor La Torre. Defensor: Dr. González Sarraín. Procurador: Sr. López, Juzgado, de Guadalupe.

Contra Candelario Alvarez, por hurto. Ponente Sr. Pagés Fiscal: Sr. La Torre. Defensor: Ldo. Daniel. Procurador: señor Valdés Hurtado. Juzgado Guadalupe. Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª. Contra Zacarías Arcantos y otros, por estafa. Ponente Sr. Navarro. Fiscal: señor Villar. Defensores: Ldos. Menéndez, Mesa, y Viendi. Procuradores: Sres. Mayorga, Pereira, López y Villar. Juzgado de Belén.

Contra Miguel Valdés, por hurto. Fiscal: Sr. Villar. Defensor: Ldo. Font. Procurador Sr. Mayorga. Juzgado, de Belén.

Contra Julio López, por usurpación de título. Fiscal: Sr. Villar. Defensor: Ldo. Novoa. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado, de Belén.

Secretario, Ldo. Llerandi. Sección 3ª. Contra José Wais y otro, por estafa. Fiscal: Sr. López Aldazabal. Defensor: Licenciado Chaple. Procurador: Sr. Tejera. Juzgado, del Pilar.

Contra Sebastián Mainelo, por abusos deshonestos. Fiscal: Sr. López Aldazabal. Defensor: Ldo. Gay. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado, de San Antonio.

Contra Tomás Kocha y otro, por malversación. Fiscal: Sr. López Aldazabal. Acusador: Dr. Ger. Defensores: Ldos. Potts y Novo. Procuradores: Sres. Valdés, Pereira y Villar. Juzgado, de Jaruco. Secretario, Sr. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA. RECAUDACIÓN. Pesos. Cts. Día 24 de enero de 1896... \$ 33 951 23

Crónica general. El Alcalde Municipal de Nueva Paz, ha regalado un micrófono sistema berlinés de largas distancias para el aparato del puesto de la Guardia Civil establecido en dicho punto, el cual está ya establecido y haciendo su servicio.

El Ayuntamiento de Nueva Gerona, Isla de Pinos, y vecindario, han costeado la instalación de una línea telefónica entre dicho punto y Santa Fe, distante unos 20 kilómetros, cuyo importe asciende á \$500.

El doctor en medicina y cirugía, don Juan J. Salas, residente en Santa Clara, se ha ofrecido á prestar los servicios de su profesión gratuitamente á la fuerza del cuerpo de la Guardia Civil en aquella ciudad.

Se nos ha acordado á esta redacción el ilustrado doctor en medicina señor Pereda; manifestándonos que está dispuesto á prestar gratuitamente la asistencia facultativa á todas aquellas familias, procedentes de los pueblos del interior que se han refugiado en esta

tempestuosa, Gaspardo se encontraba en su puesto; sentado en la cresta de una roca y con las piernas colgando sobre un abismo que habría causado vértigo á otro que no hubiese sido él, miraba atentamente á los lejos, fumando su pipa (única costumbre que conservaba de su vida de otro tiempo); á una distancia de que no podía darse exacta cuenta, distinguía una luz que debía ser el fanal de un navio; acaso un presentimiento le decía que no pasaría la noche sin que se tuviera necesidad de su auxilio.

La tempestad redoblaba su furia, rugía el mar, y las olas se elevaban en algunos momentos á tan grande altura rompiéndose sobre las rocas, que los copos de espuma llegaban hasta los pies del vigilante nocturno.

De repente un grito de terror se escapó de su pecho.

—Están perdidos!... exclamó.

Y á riesgo de romperse mil veces el pesucero, se lanzó de roca en roca hacia su cabana.

He aquí lo que había visto, lo que podía ver aún.

La luz que observaba hacia ya largo rato y que había creído un faro, había tomado repentinamente tan grandes proporciones que se le hubiera creído una inmensa asena de púrpura surgiendo en medio del Océano. Sólo un incendio podía causar esa luz ómejor dicho, esa hornaza; un incendio á bordo, el más terrible de los siniestros!

Gaspardo tomó en su cabina cables y un saco de salvamento; después frito de aliento, regresó á la playa y trepó á una de las rocas más avanzadas sobre el mar.

El navio incendiado navegaba á toda vela hacia la Bahía Maldita; valía más exponerse á un naufragio en medio de las olas que á morir quemado entre las llamas. Al verlo corriendo de ese modo sobre las crestas de las

capital por consecuencia de la insurrección, cuya asistencia prestará tanto en el domicilio de cada familia como en sus gabinetes de consultas, establecidos en Consulado 126 y en Aguila 106.

Son dignos de elogios los propósitos y deseos del doctor Pereda.

La sociedad de socorros mutuos *La Unión*, que nuestros compatriotas tienen establecida en la ciudad de Chicago, adelanta en su marcha próspera. El último balance anual acusa la existencia de un capital de \$3,162-73 en 18 de diciembre de 1895 deducidos los gastos habidos durante el año, que ascendieron á \$279-88. El capital de la sociedad, en diciembre de 1894, era de \$3,055-34.

La lista de la Directiva elegida para el año de 1896 es como sigue: Presidente, D. Eusebio González. Vicepresidente, D. Joaquín Tuñón. Secretario, D. Ramón Pérez. Tesorero, D. José Fernández Vega. Contador, D. Sabino Lartigue.

Vocales, D. José Manuel Rodríguez, D. Alejandro Cabrales, D. Juan Alcobá, D. Francisco López y D. Luis Benzañugón.

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial, y todo lo que decís y hacéis de palabra ó de obra, hacedlo en nombre de Jesucristo. Unid á la compasión la caridad cristiana, anticipando el socorro al aguijón de los compromisos y al estímulo de las lisonjas, que acompañan el mérito de las buenas obras."

En el álbum que se está formando á iniciativa del Sr. Maura con destino á recaudar fondos para los perjudicados por el siniestro de Palma, ha escrito lo siguiente el Cardenal Monescillo:

"Dad presto, con alegría, sin vanidad y sin ostentación; sed misericordiosos como es misericordioso el Padre Celestial,

nombre del establecimiento de donde ha salido tan original monería. Qué importa que mi tabaco... De cada cosa.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 25 DE ENERO.

El Circular está en Santa Clara. La Conversión de san Pablo apóstol, santa Elvira, virgen y san Marino, mártir.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas solemnes. En la Catedral la de Tereta á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

SERMONES

que se han de predicar en los primeros seis meses de este año 1896 en la Santa Iglesia Catedral: Enero 1.º—Circunscisión del Señor, Sr. Canónigo Magistral.

Febrero 2.º—Epifanía, Sr. Canónigo Magistral. Febrero 3.º—Septuagesima y Patón de Nuestro Señor, Sr. Canónigo Penitenciario.

Febrero 4.º—Septuagesima y Patón de Nuestro Señor, Sr. Canónigo Penitenciario. Febrero 5.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral.

Febrero 6.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral. Febrero 7.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral.

Febrero 8.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral. Febrero 9.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral.

Febrero 10.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral. Febrero 11.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral.

Febrero 12.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral. Febrero 13.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral.

Febrero 14.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral. Febrero 15.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral.

Febrero 16.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral. Febrero 17.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral.

Febrero 18.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral. Febrero 19.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral.

Febrero 20.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral. Febrero 21.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral.

Febrero 22.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral. Febrero 23.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral.

Febrero 24.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral. Febrero 25.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral.

Febrero 26.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral. Febrero 27.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral.

Febrero 28.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral. Febrero 29.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral.

Febrero 30.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral. Febrero 31.º—Septuagesima, Sr. Canónigo Magistral.

D. Manuel Vias Ochoteco—Genios 2. Diputados Provinciales: don Miguel F. Viñola.—Obispo 16.

Don Fernando de Castro y Allo. Obra pía 22. SUPLENTE

Don Juan P. Toñarely.—Cuba 54. Don Antonio Gómez—Dragones 72.

Don Carlos Saladrigas. Neptuno 190. Don Adriano de la Maza.—Mercaderes 4.

D. Francisco E. de la Torre—Luz 18—Jesús del Monte.

FISCAL DE S. M. Don Federico Enjuto.—Tejadillo 1.

TENIENTE FISCAL D. Belhario Álvarez Céspedes.—Virtudes 49.

ABOGADOS FISCAL Don Augusto Martínez Ayala.—Habana 43.

Don Demetrio López Aldizabal.—Compostela 4.

Don Basilio Díaz de Villar.—S. Rafael 31. Don José María de la Torre. O'Reilly 53.

SUBSTITUTOS Don Octavio Giberza.—Amargura 25.

Don Juan F. Edelman.—Campanario 24. Don Ignacio Roméiz.—Aguilár 61.

D. Carlos Revilla.—Consulado 79. SECRETARIA DE GOBIERNO.

Secretario: Don Miguel Rodríguez Berriz Obispo 28.

Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela.—Campanario 22.

Oficial 3.º: Don Celestino Bernal. Oficio: Don Eusebio Ureña y Hevia.

Aspirante 1.º: Don Juan González Otero. Id. 2.º: Don Augusto Valdés de la Torre.

Id. Don Bonifacio Montalván. Id. Don Francisco Javier.

Oficial de Archivo: Don Enrique Rodríguez Nin (interino). Aspirante: Don José Duque de Heredia.

SECRETARIOS DE SALA De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre.

Luz 18 Jesús del Monte. Sección 1.º: Don José L. Odoardo.—Real 133 Mariango.

Sección 2.º: Don Calixto Llerandi.—San Lázaro 168.

OFICIALES DE SALA Sección 1.º: Don Manuel R. Hernández.—Dolores 19 Jesús del Monte, (interino).

Sección 2.º: Don Adolfo Nieto.—Prado 86 altos.

TASADOR REPARTIDOR Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127.

PROCURADORES Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97.

Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suarez 9.

Jesús del Monte. Don Juan Mayorga.—Escobar 38.

Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176.

Don Esteban de la Tejera.—Cerería 24 Guanabacoa.

Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Mariango.

Tomás J. Granados, Campanario 18. Alfredo Llaguno, Jesús del Monte 379.

Federico A. de Castro, Industria 2. José Ramón Rivas, Rayo 32.

Juan Martí, (Con licencia). Fernando Tariche, Paula 85.

Antonio Arjona, Corrales 3, Guanabacoa. Mariano del Río, Aguilá 64.

Eduardo Adot, S. Miguel 146. Manuel L. Vizoso, Monte 125.

Domingo Ozoguera, Aguacate 13. Manuel Fernández de la Rognera, Salud 30.

NOTARIOS Decano: San Ignacio 14. Decano: don Joaquín Lancel, San Ignacio 14.

D. Francisco de Castro, Empedrado 21. Manuel Fornari, Amistad 132.

Arturo Galletti, San Ignacio 7. Carlos Laurent, Reina 4.

Antonio Mendoza, San Ignacio 23. Alejandro Nuñez, Empedrado 29.

José Miguel Nuño, Cuba 29. Miguel Nuño, Cuba 29.

José N. Ortega, Amargura 56. Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106.

José Ramírez Arellano, Empedrado 16. Alfredo Villagelí, Empedrado 17.

Francisco Diego, Mercaderes 11. Emilio Villagelí, San Ignacio 24.

Federico Mora, Obispo 75. Pedro Gamido, Empedrado 19.

Manuel Díaz Quilbos, Empedrado 8 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

D. José M. Triana, Cuba 40. CONTADOR JUDICIAL.

D. Plácido Pérez Poussin, Aguacate 123. REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES.

D. Rafael Cortés, Sudrez 128. TASADOR DE COSTAS.

D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 26. ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS.

A cargo de D. Arturo Galletti, San Miguel 71.

HABILITADO JUDICIAL D. José Rodolgo, Animas 89.

MUY BENEFICO Cuerpo Militar de Orden Público.

RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO.

PLANA MAYOR Coronel, don Juan Copello Cedevilla.

Comandante, don Antonio Puga Ollouqui. Capitán, don Juan Barjaón Villalón.

Otro, don Vicente Fernández Andrés. Teniente, don Eliseo López Escacena.

Otro, don Andrés Rodríguez Martínez. Otro, don Ladislao Hidalgo Domínguez.

1.ª COMPAÑÍA. Capitán, don Manuel Puzoso Pedrosa.

Teniente, don Inocencio Gómez Orduña. Otro, don Eugenio Tomás Vidal.

Otro, don Hipólito Rodríguez Mollinedo. 2.ª COMPAÑÍA.

Centro telefónico: O'Reilly 4. Círculo de Abogados: Mercaderes núm. 2.

altos. Colegio de cirujanos dentistas: Villegas número 111.

Colegio de Abogados: Mercaderes 2 altos. Colegio de Escribanos: San Ignacio 4.

Colegio de Procuradores: San Ignacio número 5.

Comisión especial de Faros: Cerro 440. Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31.

Idem Eléctrica: Administración, Mercaderes 11.

Idem Hispano-Americana de Alumbrado: Monte 1.

Consejo de Administración: Oficios núm. 4, altos.

Conservatorio de música: Reina 3. Central de Hacienda: Aduana Vieja.

Dirección de Ferrocarriles: Oficios, Gobierno General.

Depósito Hidrográfico: callejón Churrucá. Dirección Provincial: Empedrado 30.

Dirección General de Hacienda: Aduana Vieja.

Idem Idem de Telégrafos: Oficios 9. Enfermería del Presidio: Potos.

Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31.

Escuelas de Artes y Oficios: División y Maquila.

Id. Normal para maestras: Aguiar 33. Idem Normal para maestros: Zulueta n.º 28, altos.

Idem Práctica Normal de maestras: San Ignacio 10.

Idem Anexa a la Normal de maestros: San Lázaro 295.

Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74.

Idem Profesional de la Isla: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura.

Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 62.

Idem de Sordo Mudos: Galiano y Lagunas, altos.

Hospital Aldeana: Finca Aldeana. Idem de Dentistas: Mazorra Potrero Ferro.

Idem Militar: Diaria y Tallapiedra. Idem Mercedes: Faldas del Castillo del Príncipe.

Idem de Higiene: Cerro 442. Idem San Francisco de Paula, Paula y San Ignacio.

Idem de San Lázaro: San Lázaro y Mariño.

Idem de la "Sociedad de Estudios Clínicos, Prado 115.

Cuerpo de Policía Gubernativa. JEFATURA DE POLICIA.

Primer Jefe, Coronel don Juan Copello—Cuba 30.

Secretario, don Francisco Domínguez—Cuba 30.

INSPECTORES Don José Trujillo Monagas—Trocedero 66.

SECCIÓN "COLÓN." Capitán supernumerario: D. Emilio Edelman Robinson.

Capitán: D. José Fernández. Primer Teniente: D. Francisco Rión.

Segundos Tenientes: D. Antonio Rieño, D. Alfonso Alvarez, D. Ramón Aramburo y D. Adolfo Carballea.

SECCIÓN "CERVANTES." Capitán: D. Joaquín Marín Rodríguez.

Primer Teniente: (Vacante). Segundos Tenientes: D. Ramón S. de Mendoza, D. José Domínguez Orta, D. Federico de la Torre, D. Vicente Casus y D. Miguel Martín y Pit.

SECCIÓN "HABANA." Capitán: D. José Cuesta.

Primer Teniente: D. Carlos Camacho. Segundos Tenientes: D. Ramón Randín, D. Sebastián Armas, D. Francisco Ferrero, D. José Leandú y D. Sebastián Domínguez.

SECCIÓN DE SANIDAD. Capitán: D. Joaquín Sábido de Castro.

Primer Teniente: D. Antonio Durío. Segundos Tenientes: D. Ricardo Morales, D. Julián Benetouqui, D. Rafael Lorís, don Carlos V. Seuli y D. Antonio Gordon.

SECCIÓN DEL CARRIBELO Y VEDADO. Primer Teniente: D. Narciso Guillot.

Segundos Tenientes: D. Luis López Soto, D. Julián Pellicer y D. Luis Miguel.

SECCIÓN DEL CERRO. Primer Teniente: D. Carlos Barnet.

Segundo Teniente: D. José Páezola. PERSONAL ASALARIADO.

Telegrafistas: D. Adolfo Anguiera y don José Valdepeñas.

Maquinistas: D. Fernando Blanch y don Joaquín Calderón.

Además, 2 cornetas y 4 conductores.

Sociedades de Instrucción y Recreo ENSEÑANZA GRATUITA.

CENTRO ASTURIANO. Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896.

Lectura, diaria de 7 á 8, por don Pedro Simón Alvarez.

Idem, diaria de 7 á 8, por don Eustaquio C. Ordoñez.

Composición ortográfica, práctica y redacción de documentos, diaria de 7 á 8, por don Carlos G. Sánchez.

Idem, diaria de 7 á 8, por don Isidro Pérez Ponce.

Idem, diaria de 8 á 10, por don Mariano J. Viera.

Idem, diaria de 8 á 9, por don Domingo Frade.

Idem, 2.º curso, diaria de 8 á 9, por don Manuel J. Saenz.

Idem, Gramática castellana: 1.º y 2.º curso, diaria de 9 á 10, por don Antonio Fernández.

Idem, Aritmética mercantil y teneduría de libros, diaria de 9 á 10, por don Fernando Herrera.

Idem, Francés, diaria de 7 á 8, por don Enrique Diago.

Idem, Solfeo y piano, diaria de 8 á 10 de la mañana para señoritas, y de 8 á 10 de la noche para varones, por don Angel López Pinares.

Idem, Nota.—Para el ingreso en las clases es de necesidad la presentación de la matrícula.—El Secretario, Pío T. del Pandal.

CENTRO GALLEGO. Curso de 1894 á 95. Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas:

Impaciente el cabo y con una interjección vivísima, dijo á la vendedora: —Pero ¿quiere usted vender ó no?

La pescadora, entonces, se irguió con un besugo en cada mano, y cuando se dirigió con garbo ante los dos militares, le dice al que tenía el besugo: —Tira esa sardina y toma estos dos, que son los mejores que tengo.

—Bien—dijo el cabo—pero ¿cuánto nos lleva por uno? —No—replicó la mujer—si yo no vendo besugos á los que van á Cuba, se los regalo; y si pudiera, les daría tres vidas y cuanto pudiera para que acabaran con los insurrectos.

VACUNA.—Mañana, sábado, se administra en la Sacristía del Pilar, de 9 á 10.—En la de Jesús del Monte, de 7 á 8.

PÉRDIDA.—A una familia de nuestra amistad se le ha extraviado un gracioso perro llamado *Tolito*, como el payaso de Pabillones. Inútil es añadir que los niños y hasta las señoritas pertenecientes á esa familia, se encuentran inconsolables por la pérdida del faldellino.

Señas particulares del cuadrúpedo: Puck legítimo y la figura de bul-dog; matiz blanco en la cabeza, que la tiene muy grande, luce una mancha del color de los pucks. Como es recuerdo de un ser querido, la familia desea recuperar á *Tolito* y gratificará generosamente á la persona que lo lleve á Manrique, 48. Para otros pormenores véase el anuncio en el sitio correspondiente.

PENSAMIENTO.—A Manuel Cardenal. El ejercicio de las armas, á la vez que fortalece el cuerpo, ennoblecce el alma, pues la conciencia de la propia seguridad comunica mayor tolerancia respecto de las ajenas inconveniencias y provocaciones.—*Leopoldo de Sola*.

CÓMO REZA EL ENVIDIOSO.—Señor Todopoderoso,—esencia de la verdad,—no desatiendas los ruegos—de este corazón leal,—amante de la justicia—y de la moralidad!

—Dios mío, haz que la obra—que González va estrenar—la siben desde el principio—hasta después del final;—que á Pablo no le confieran—el grado de capitán,—y que le niegue el ministro—á Pérez la credencial,—que no se case Bermúdez—con su adorada Pilar,—porque serán muy felices—y eso me entristecerá;—que el tren que sale esta noche—en dirección á Almaraz—descarrile, y se hagan polvo—todos los que dentro van,—porque mi amigo Luis Robles—se dirige á esa ciudad—á cobrar cuantiosa herencia—que le acaban de legar—y si á la vuelta le veo—lleno de felicidad,—yo voy á sufrir muchísimo—ó, mejor dicho, á rabiar.

Mira que Carrasco luce—su talento natural,—y que en las Cortes pronuncia—discursos que le darán—fama de orador eximio,—superior á Castelar;—haz que en la lengua le salga—un éncabez fenomenal,—que no le permita en veinte años, volver á chistar.

Señor Todopoderoso,—esencia de la verdad,—no digas que de tí abuso—si te ruego con afán—que nadie en el mundo goce—de salud y bienestar,—porque el bien ajeno es cosa—que á mí me sienta muy mal!—Concedeme generoso—cuanto acabo de expresar!—Ya ves que nada te pido—para mí, Dios de bondad,—pues sólo en mis oraciones—me acuerdo de los demás! —*Tomás Lucero*.

MOVIMIENTO DEL RASTRO DE GANADO MAYOR

Table with 3 columns: Reses beneficiadas, Kilos, Precios. Rows include Toros y novillos, Vacas, Terneros y novillos.

Rastro de ganado menor.

Table with 3 columns: Manti, Carne, Trank. Rows include Cerdos, Carneros.

DIRECTORIO Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo.—Audiencia.

SALA DE LO CIVIL. Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastián Cubas.—San Miguel 116.

Magistrados.—Don Ricardo Díaz Agero.—Neptuno, n.º 2. D. Manuel Vias Ochoteco—Genios 2.

SALA DE LO CRIMINAL. SECCIÓN PRIMERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Mendo Figueroa.—Consulado, 146.

Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago, Prado, 11. Don Juan Valdés Pages.—San Ignacio, 128.

JUZGADOS. De 1.ª instancia é instrucción. CATEDRAL.

Juzgado: San Ignacio, 84. Juez: D. José Novo y García (interino).

Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario). Don Francisco de Castro.

Don Zacarías Bremez. Don Jesús Rodríguez. BELÉN.

Juzgado: Concordia, 25. Juez: Don Martín Piracón.

Escribanos: Don Juan H. Vergel (Secretario). D. Eligio Bonachea.

Mariano Guas. Juan J. Casas. GADALUPE.

Juzgado: Chacón 2. Juez: D. Carlos Ortiz y Cofiñín.

Escribanos: D. Arturo Galletti (Secretario). D. Andrés Segura y Cabrera.

Luis Testar. JESÚS MARÍA.

Juzgado: Tacón 2. Juez: D. Francisco O. Ramírez Chenard.

Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario). D. Luis J. Sausa.

CASAS CUARTELES. 1.ª zona, Sitios, 59.

2.ª zona, Campanario 201. 3.ª zona—Estrepe, 88.

1.ª zona, Aguilá, 60. 2.ª y 3.ª zona, Cuartel de la Fuerza.

1.ª y 2.ª zona, Compostela esquina á Paula 2.ª zona, Arsenal, 40.

1.ª y 2.ª zona, Lagunas, 85. 3.ª zona, Aramburo 19.

Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regla, calle de Santuario.

Idem de Guanabacoa, Barreto, 69. Idem del Cerro, calzada del Cerro, 583.

Idem de Jesús del Monte, Madrid, 29. Idem del Vedado, calle 4 Letra B.

OFICINAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS. Academia de Ciencias Médicas: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura.

Administración Central de Contribuciones: Aduana Vieja. Idem Idem de Rentas y Loterías: Aduana Vieja.

Idem General de Comunicaciones: Oficios y Riela. Asilo de de Ancianos Desamparados: Cerro 442.

Asilo. Hermitillas de los pobres: Cerro, Quinta de Santovenia. Asilo de Huérfanos: Cuba 129.

SECCIÓN SEGUNDA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabrido.—Animas, 28.

Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio, 14.

(Suplente). Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Catedral, Guadalupe, Mariano y Guanabacoa.

SECCIÓN TERCERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabrido.—Animas, 28.

Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio, 14.

(Suplente). Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén y Güines.

SECCIÓN CUARTA. Presidente: Ilmo. Sr. Don Francisco Pampillón.—Galindo, 75.

Magistrados: Don Francisco Novay y Martí.—Neptuno, 114. Don Fernando Freire de Andrade.—Jesús María, 21.

(Suplente). Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados del Pilar, Cerro, Bejucal, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Rafael Maydagín.—Reina 34.

Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio 14. Don Fernando Freire.—Jesús María 21. Don Juan A. Gozález y Lanuza.—Calle 7, número 91 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Pulido.—Audiencia. Magistrados: don Emilio

